



TRASLADAN EN UNA UVI AL HOSPITAL DE GUADALAJARA A UN HOMBRE DE 46 AÑOS QUE CAYÓ DESDE UNA ALTURA DE 4 METROS MIENTRAS SE ENCONTRABA TRABAJANDO

ÚLTIMAS NOTICIAS



La ciudad de Guadalajara es la capital de Castilla-La Mancha que más crece en número de habitantes a 1 de enero de 2025: ya suma 93.470 vecinos de 110 países diferentes

🕒 21/03/2025 18:48



El magistrado del Supremo, Manuel Marchena, reconocido con el 'galardón especial a la independencia judicial' en los 'I Premios Economist & Jurist Group a la excelencia de la práctica jurídica'

🕒 21/03/2025 16:48



CCOO denuncia la 'mala imagen' que dan las oficinas de Correos de la provincia de Guadalajara por el mal servicio que prestan debido a 'la escasez de personal y espacio'

🕒 20/03/2025 23:09

GUADALAJARA



La ciudad de Guadalajara es la capital de Castilla-La Mancha que más crece en número de habitantes a 1 de enero de 2025: ya suma 93.470 vecinos de 110 países diferentes

🕒 21/03/2025 18:48

El concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, Roberto Narro, ha informado hoy sobre los datos del ...

[Leer más »](#)



El Ayuntamiento de Guadalajara cierra durante unas horas los días 20 y 21 de marzo los parques y zonas de arbolado ante la previsión de intensas lluvias y fuertes vientos

🕒 20/03/2025 18:05



Cuatro heridos en un choque frontal entre dos vehículos en la calle Francisco Arítio de Guadalajara

🕒 20/03/2025 12:27

La delegación del Gobierno contra la violencia de género y la FEMP premian al Ayuntamiento de Guadalajara por la gestión y funcionamiento del centro de acogida para mujeres agredidas

🕒 19/03/2025 19:22

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





Imagen de archivo de la calle Mayor, en Guadalajara

LA CIUDAD DE GUADALAJARA ES LA CAPITAL DE CASTILLA-LA MANCHA QUE MÁS CRECE EN NÚMERO DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2025: YA SUMA 93.470 VECINOS DE 110 PAÍSES DIFERENTES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 21/03/2025 18:48 📁 Guadalajara

El concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, **Roberto Narro**, ha informado hoy sobre los datos del padrón municipal a fecha 1 de enero de 2025, que refleja un total de 93.470 vecinos, o lo que es lo mismo, un aumento de 2.135 personas respecto a 1 de enero 2024, lo que supone un crecimiento del 2.3%, la mayor cifra de las cinco capitales de la región.

Según ha informado hoy en un comunicado el concejal responsable de Atención Ciudadana, **Roberto Narro**, de esa cifra total, 45.187 son hombres y 48.283 son mujeres.

Narro ha añadido que, durante el año 2024, **se registraron 651 nacimientos**, concretamente 347 varones y 304 mujeres.



Imagen de archivo de un bebé con su padre. Fotografía de José Manuel Belmonte

Además, la ciudad cuenta con **57 vecinos de más de cien años**, entre los que destacan dos de ellos, un **hombre y una mujer, con 113 años**, los más longevos de la ciudad.

Desde el año **2020, Guadalajara ha crecido en 5.709 personas**, un 6.5%, pero si se compara con **2015**, cuando había **83.846 habitantes**, la ciudad ha crecido en 9.624 personas, un 11.5%.

En los **últimos 25 años**, Guadalajara ha experimentado un crecimiento demográfico significativo, pasando de **69.969 habitantes en 2001 a 93.470 en 2025**, lo que representa un aumento del 33.5%.



El concejal Roberto Narro durante la presentación del nuevo padrón de Guadalajara

En cuanto a los barrios anexionados, a 1 de enero de 2025, también se ha observado un aumento de población: **Iriépal** 952 habitantes (+19), **Usanos** 209 habitantes (+7), **Valdenoches** 260 habitantes (+9) y **Taracena** 594 habitantes (+19)

Narro también ha subrayado la diversidad de nacionalidades de empadronados en la ciudad, donde **conviven vecinos de 110 países** (19 comunitarios y 91 no comunitarios).

En total, 17.462 vecinos son de origen extranjero, lo que representa **un 18.68% de la población**, con un crecimiento de 1.380 personas y un 1.08% respecto a 2024.

Las nacionalidades con más vecinos censados son **Rumanía (2.812)**, Colombia (2.490), **Marruecos (2.347)**, Perú (2.213), Venezuela (1.774) y **Argelia (595)**.



La alcaldesa Ana Guarinos junto al edil de Igualdad Roberto Narro

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA FEMP PREMIA AL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA POR LA GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOGIDA PARA MUJERES AGREDIDAS


El Heraldo del Henares 19/03/2025 19:22 Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara ha sido galardonado en el IX Concurso de Buenas Prácticas Locales contra la Violencia sobre las Mujeres, en la categoría de "Asistencia, ayuda y protección a las mujeres víctimas de la violencia machista y a sus hijos e hijas" convocado por la delegación del Gobierno contra la Violencia de Género y la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP.

La propuesta premiada, titulada «*Gestión y Funcionamiento del recurso de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos/hijas menores*», ha sido reconocida «por su eficacia, carácter innovador y posibilidades de aplicación en otros contextos», según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Este un **recurso municipal para atender a mujeres víctimas de violencia de género**, con 11 plazas, de ellas cinco para casos de urgencia, con un **equipo de trabajadores sociales, psicólogos y una coordinadora**, con atención 24 horas, para tender a mujeres que llegan derivadas del servicio regional.

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, ha expresado su satisfacción por este reconocimiento, destacando el "extraordinario e intenso trabajo diario que se lleva a cabo desde la concejalía de Igualdad", dirigida por el concejal **Roberto Narro**.

“Este premio es un **reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todo el equipo humano** que trabaja en esta área”, ha afirmado Guarinos. 

El acto de entrega de premios se celebrará el próximo lunes, 24 de marzo, a las 12 horas, en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias en Madrid.

Al evento asistirán la alcaldesa y el expresado concejal de Igualdad.



EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA CIERRA DURANTE UNAS HORAS LOS DÍAS 20 Y 21 DE MARZO LOS PARQUES Y ZONAS DE ARBOLADO ANTE LA PREVISIÓN DE INTENSAS LLUVIAS Y FUERTES VIENTOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/03/2025 18:05 📍 Guadalajara, Medio Ambiente

El Ayuntamiento de **Guadalajara procederá al cierre de los parques de la ciudad** y otras zonas de arbolado con posibilidad de riesgo, zonas que quedarán precintadas y debidamente señalizadas, durante unas horas los **días 20 y 21 de marzo**.

Esto es debido a que la Agencia Estatal de Meteorología, Aemet, ha emitido un aviso amarillo por **fuertes vientos e intensas lluvias** para la zona de la Alcarria en la provincia de Guadalajara, que incluye la capital, lo que **podría provocar la caída de ramas o árboles**.

En principio, el cierre de parques se realizará **entre las 21:00 horas del jueves 20 de marzo y las 12:00 horas del viernes 21**, en virtud de cómo sea la evolución meteorológica por si fueran precisas variaciones, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Estas son las zonas afectadas por el cierre:

- Parque de La Concordia
- Parque de San Roque
- Parque Fuerte San Francisco
- Parque de Adoratrices
- Jardines del Infantado

- Parque de la Constitución
- Parque Plaza Sor María Lovelle
- Parque de la Huerta de San Antonio
- Parque del Coquín
- Parque Cuatro Estaciones
- Parque Fuente de la Niña
- Parque de la Amistad
- Parque Fluvial (que ya se encuentra cerrado por subida de nivel de río Henares a su paso por el entorno urbano)
- Parque de la Chopera
- Barranco de las Monjas
- Parque Fluvial Barranco del Alamín
- Parque San Juan Bosco
- Parque Adolfo
- Parque de Defensores
- Zoo municipal (cerrado al público durante el horario de visitas)
- Paseos y Bulevares arbolado

Por otro lado, cabe recordar que permanecen vigentes las medidas preventivas establecidas hasta la fecha por el Ayuntamiento de Guadalajara, ante la situación operativa 1 de emergencia, establecida por el Plan Regional de Inundaciones de Castilla-la Mancha y el incremento del caudal del río Henares que continúa en umbral rojo.



Imagen de los bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara tras el descarrilamiento del tren de Cercanías en la estación de Renfe

EL DESCARRILAMIENTO DE UN TREN DE CERCANÍAS EN LA ESTACIÓN DE GUADALAJARA PROVOCA EL CORTE DE LAS LÍNEAS C-2 Y C-8 ENTRE LA CAPITAL ALCARREÑA Y AZUQUECA DE HENARES DURANTE UNA HORA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/03/2025 14:24 📍 Guadalajara

El **descarrilamiento de un tren de Cercanías** en la estación de Adif de **Guadalajara** ha provocado el corte de las líneas férreas C-2 y C-8 entre la capital alcarreña y **Azuqueca** de Henares durante poco más de una hora en la mañana de hoy martes 18 de marzo.

Según han informado fuentes de Adif y del 112 de Castilla La Mancha, el **aviso del descarrilamiento** se recibió sobre las 12,18 horas de hoy mientras que el **aviso de reanudación** de la línea se hizo a las 13,24 horas.

Por su parte, los **bomberos** del Ayuntamiento de Guadalajara han informado en sus redes sociales que nada más llegar comprobaron que **todos los pasajeros ya habían sido evacuados**, sin ningún tipo de daño personal.

Posteriormente, procedieron a revisar el interior del tren para confirmar que no quedaba nadie en el interior y **se bajó el pantógrafo para cortar el suministro eléctrico**.

Esta incidencia **es una más de las que a diario sufren estas dos líneas de Cercanías** entre la capital alcarreña y Madrid, lo que en numerosas ocasiones ha provocado quejas e incluso actos de protesta de los usuarios de este servicio público dependiente del ministerio de Transportes.



Imagen de archivo de la calle Francisco Aritio de Guadalajara

CUATRO HERIDOS EN UN CHOQUE FRONTAL ENTRE DOS VEHÍCULOS EN LA CALLE FRANCISCO ARITIO DE GUADALAJARA

El Heraldo del Henares 20/03/2025 12:27 Guadalajara

Una **colisión frontal** entre dos vehículos en la **calle Francisco Aritio de Guadalajara** ha dejado un saldo de **cuatro personas heridas** que han tenido que ser trasladadas en ambulancias al hospital universitario de la capital alcarreña.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el accidente tuvo lugar sobre las 23,07 horas de la noche de ayer miércoles.

Estas fuentes han señalado que los afectados son dos hombres de 53 y 71 años y dos mujeres de 18 y 52 años.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron agentes de la Policía Local, una ambulancia de urgencias y otra de soporte vital básico.



LA POLICÍA LOCAL DE GUADALAJARA PIDE AYUDA PARA ENCONTRAR A UNA CHICA DE 16 AÑOS QUE FALTA DE SU DOMICILIO DESDE ESTE LUNES 17 DE MARZO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/03/2025 16:28 📁 Guadalajara, Sin categoría

La Policía Local de **Guadalajara** ha solicitado la colaboración ciudadana para **encontrar a la menor Claudia Serrano, de 16 años de edad**, que desapareció de su domicilio de la capital alcarreña en la mañana de hoy lunes 17 de marzo de 2025.

Según han informado en sus redes sociales, **Claudia mide 1,65 metros de estatura**, cabello moreno, media melena y luce piercings en nariz.

**Claudia Serrano
Alejandre
de 16 años de
edad.
Desapareció el
17 de marzo
en Guadalajara.
Cabello moreno,
media melena,
1,65 mts. estatura**




**092
091**



DESAPARECIDA 17-03-2025
POLICIA LOCAL GUADALAJARA

Estas fuentes han indicado que cualquier persona que sepa de su paradero contacte inmediatamente con los servicios de emergencia en los teléfonos 092, 091 o 112.



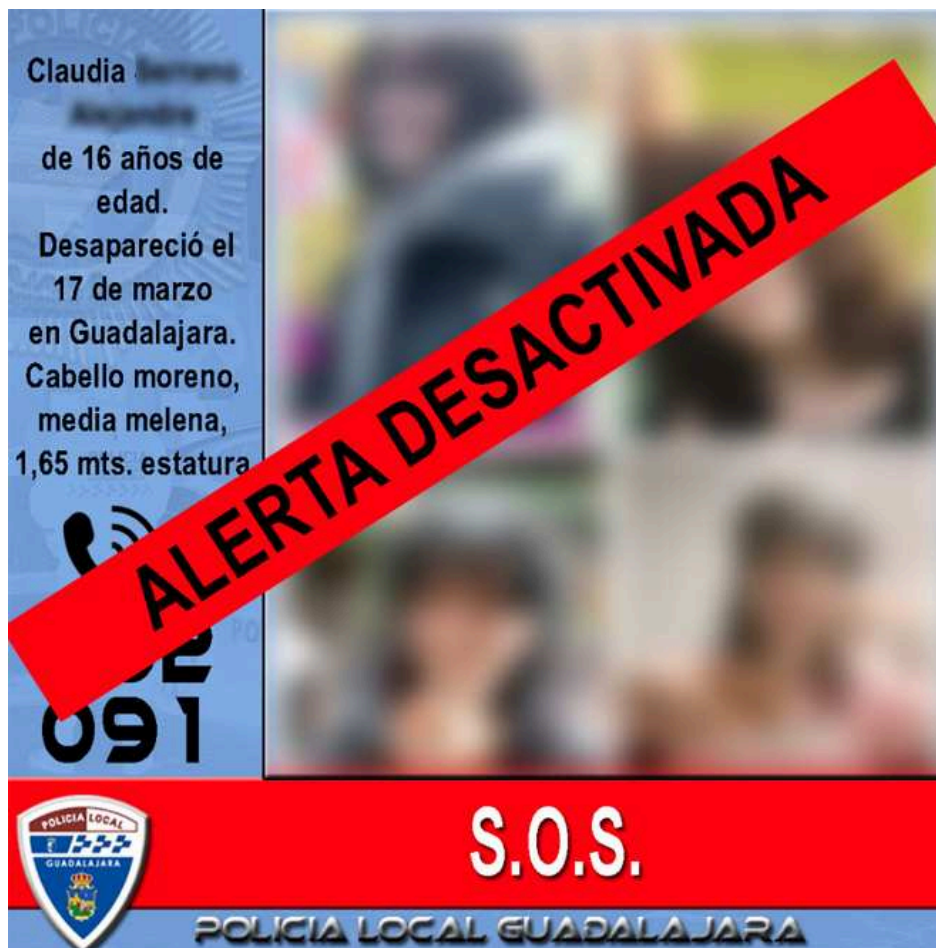
Claudia Serrano
de 16 años de edad.
Desapareció el 17 de marzo en Guadalajara. Cabello moreno, media melena, 1,65 mts. estatura

DESACTIVAN LA BÚSQUEDA DE LA MENOR CLAUDIA TRAS REGRESAR A SU VIVIENDA DE GUADALAJARA

El Heraldo del Henares 17/03/2025 23:55 Guadalajara

La Policía Local de **Guadalajara** ha anunciado que se ha desactivado la alerta ciudadana para **encontrar a la menor Claudia Serrano, de 16 años de edad**, que desapareció de su domicilio de la capital alcarreña en la mañana de hoy lunes 17 de marzo de 2025 ya que horas después ha vuelto al domicilio.

Según han informado estas fuentes en sus redes sociales, **Claudia** «en estos momentos ya se encuentra en casa con su familia».



«Muchísimas gracias a los cientos de personas que han compartido la publicación y **han colaborado en la búsqueda de la menor**», han finalizado desde la Policía Local de Guadalajara.

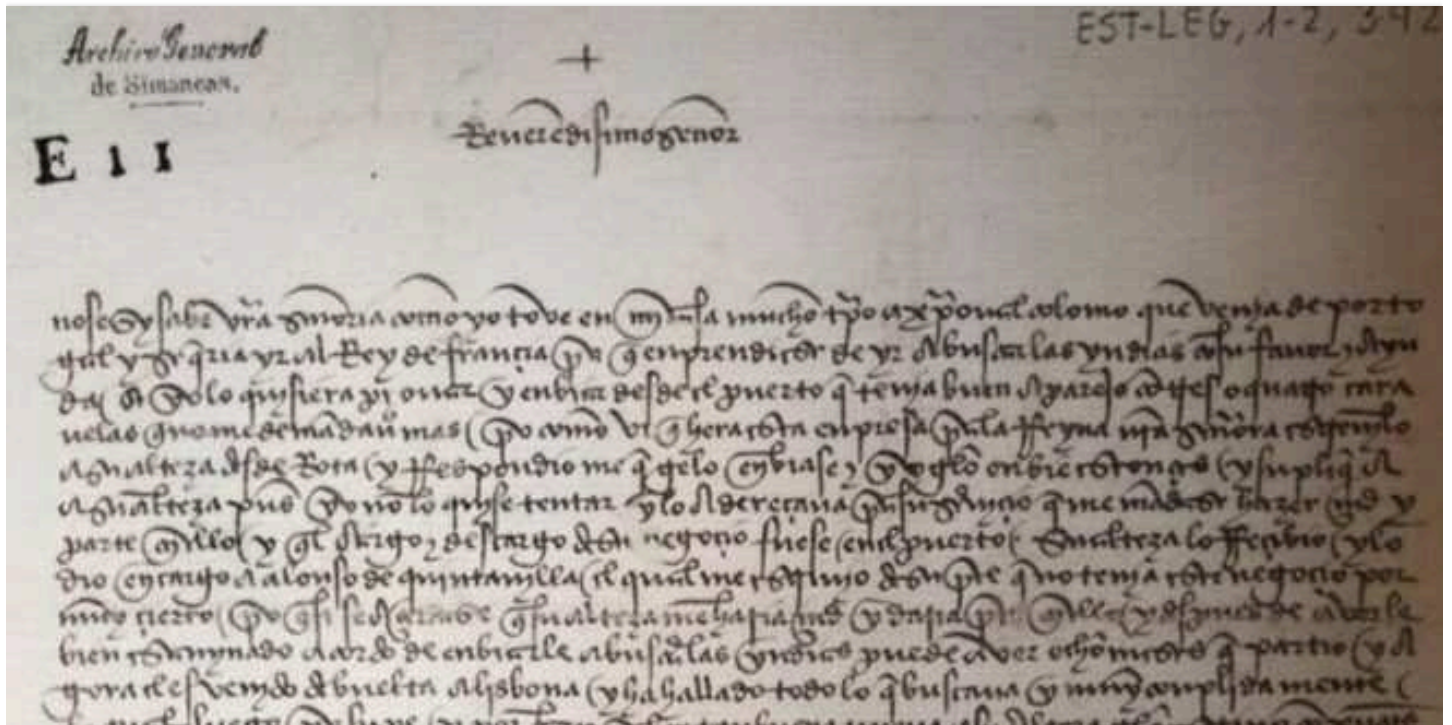
EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA





Detalle del facsimil que reproduce la carta del duque de Medinaceli al cardenal Mendoza informándole del éxito de la misión de Cristóbal Colón a Las Indias

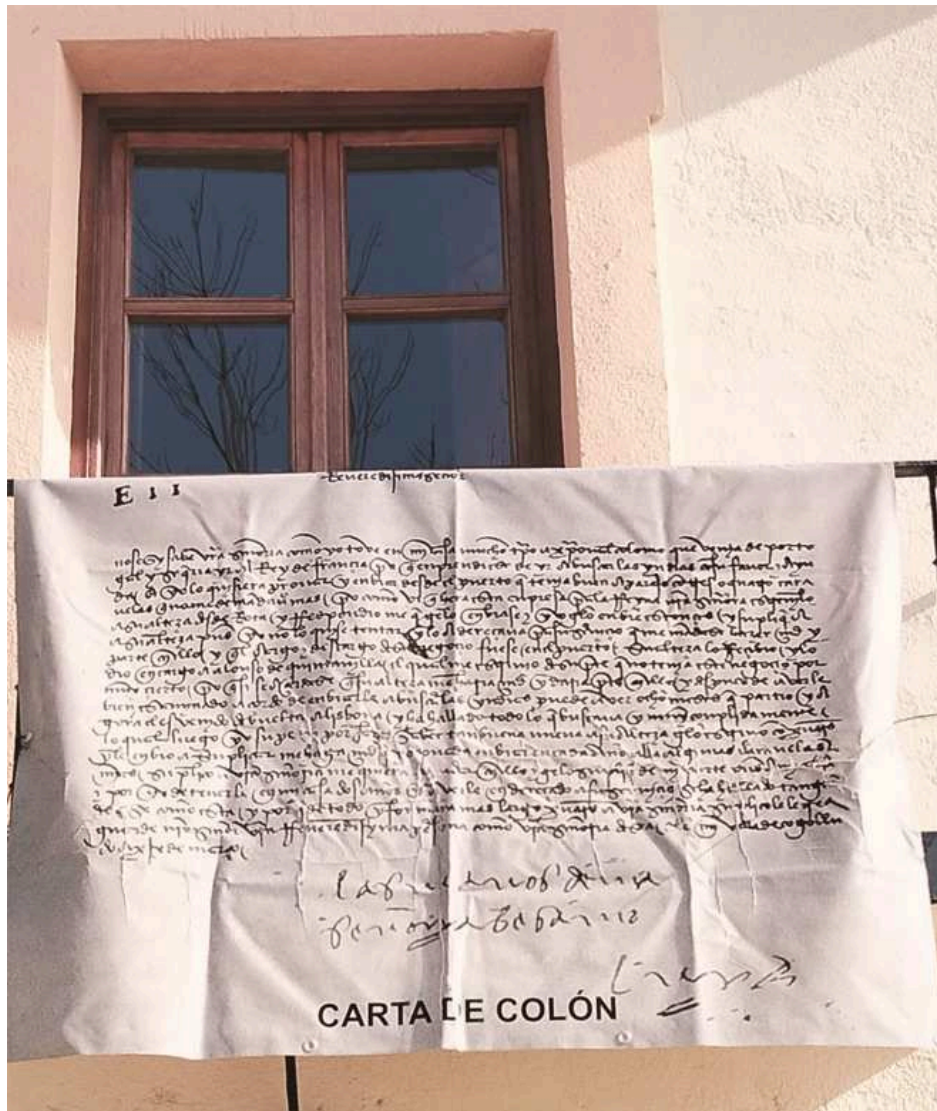
ESTE 19 DE MARZO SE CUMPLEN 532 AÑOS DESDE QUE SE ESCRIBIÓ EN COGOLLUDO (GUADALAJARA) UNO DE LOS PRIMEROS DOCUMENTOS QUE PRUEBAN QUE CRISTÓBAL COLÓN CULMINÓ CON ÉXITO SU VIAJE A 'LAS INDIAS'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/03/2025 12:10 📍 Provincia, Provincia

Se trata de una carta que escribió **Luis de la Cerda, duque de Medinaceli**, a su tío, el **Cardenal Mendoza**, fechada el 19 de marzo de 1493, en **Cogolludo**, en la que le informa que **Colón** había hallado todo lo que buscaba.

Hoy, 19 de marzo de 2025, se cumplen 532 años de que **Luis de la Cerda**, I duque de Medinaceli, escribió a su tío, el **Cardenal Mendoza**, una carta cuya importancia radica en ser uno de los primeros documentos escritos que se conservan confirmando el **descubrimiento de América** por parte de **Cristóbal Colón**.

Por este motivo, y para poner en valor un hecho tan significativo e histórico, el Ayuntamiento de **Cogolludo** cuelga cada año, de su balconada, **una lona con una gran reproducción del documento**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.



Reproducción de la carta del duque de Medinaceli al Cardenal Mendoza informando sobre el éxito de Colón, que cuelga del balcón del Ayuntamiento de Cogolludo

Además, en todas las visitas turísticas que se llevan a cabo a lo largo del fin de semana, los guías turísticos cogolludenses muestran reproducciones de la misma, y **dan lectura a su texto íntegro**, y lo mismo harán a lo largo del próximo fin de semana.

La carta, que está fechada en la villa de Cogolludo, el día **19 de marzo de 1493**, actualmente se encuentra en el **Archivo Nacional de Simancas (Valladolid)**, si bien el Ayuntamiento de Cogolludo cuenta con un **facsímil que se expone en el Palacio Ducal**, junto a su traducción literal.

El duque de Medinaceli no era hombre de guerra, se había educado **bajo la influencia materna** y esto se notaba en su **inclinación hacia las artes y las letras, no hacia las armas**.

No obstante, el duque **no desoyó la llamada de los Reyes Católicos** en la que invitaba a la nobleza para que acudiera con sus hombres y dinero a **dar un impulso a la guerra de Granada**.

Y hacia allí se dirigió, desde Cogolludo, en abril de 1485, **con los hombres reclutados** en sus estados, principalmente de **Soria y Cogolludo**.

Este contingente de tropas **se encaminó a la ciudad de Córdoba** donde se unió a lo más selecto de la nobleza castellana, y de allí marcharon hacia los objetivos marcados por el rey Fernando. Una vez terminada la campaña militar, el duque se dirigió a su feudo del sur: El **Puerto de Santa María**.

El duque, a su vez conde de El Puerto de Santa María (Cádiz), **hospedó a Cristóbal Colón** en los últimos meses de 1485 y en los primeros días de 1486, -según algunos historiadores, fechas que cambian otros estudiosos por las de varios meses entre 1490 y 1491-, en su palacio de El Puerto, donde tenía **aparejadas naves dedicadas al comercio marítimo**.

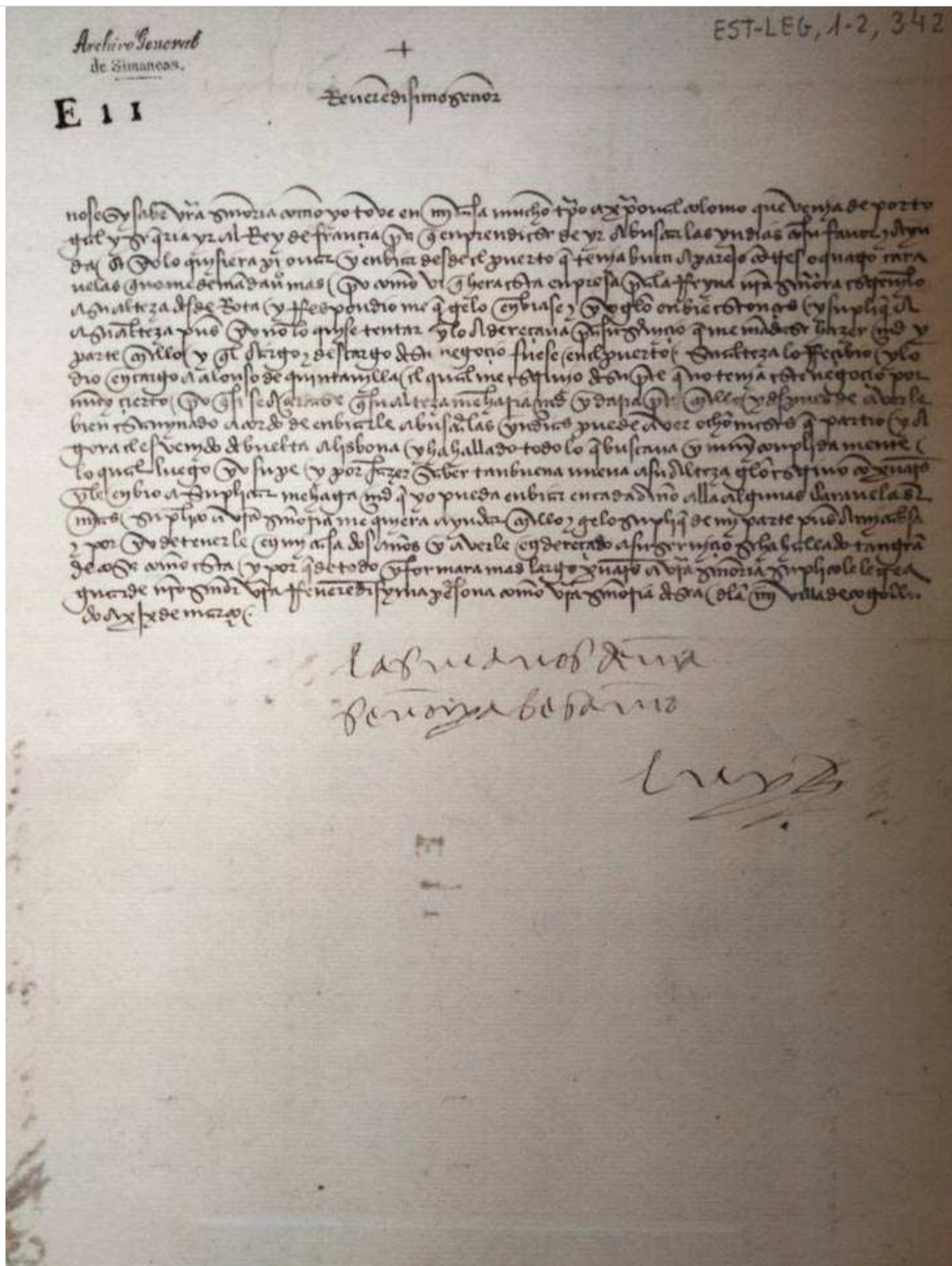
Un tiempo después, con fecha 19 de marzo de 1493, y desde Cogolludo, el duque escribía una carta al Cardenal Mendoza en la que le daba cuenta de **cómo Colón había arribado a Lisboa** después de "*hallar todo lo que buscaba y muy cumplidamente... gelo escribo con Xuares y le enbio a suplicar me haga merced que yo pueda enbiar en cada año allá algunas carauelas mías. ...De la mi villa de Cogolludo a XIX de marzo. Las manos de Vuestra Señoría besamos. Luis*".

A su vez, pedía una recomendación al Cardenal, ante los Reyes Católicos, **para que le permitiesen mandar a las "Indias" algunas carabelas** de las que tenía dispuestas en el Puerto de Santa María.

La historia

Cuando el almirante **Cristóbal Colón volvía de su primer viaje a Las Indias**, al mando de La Niña, el 13 y el 14 de febrero de 1493 sufrió una tremenda tempestad que llegó a romper el velamen de la nave y a **separarla de La Pinta**, al mando de **Pinzón**, que regresaba a bordo.

Superada esta tormenta, a La Niña le esperaba otra aún más cruenta, en el Cabo da Roca, ya muy cerca de la costa portuguesa. De milagro, **La Niña llegó a Lisboa el 4 de marzo de 1493**.



Facsimil que reproduce la carta del duque de Medinaceli al cardenal Mendoza

Según algunas investigaciones documentales, desde allí Colón escribe tres cartas para contar que había **vuelto de Las Indias con éxito**. Envió dos de ellas a **Barcelona**, porque la corte era itinerante, y en aquel momento los Reyes Católicos se encontraban allí. **La tercera, la envió a Cogolludo**, que es donde estaba su mentor, **Luis de la Cerda**, el duque de Medinaceli, que fue quien hizo posible que Colón se entrevistara con la reina Isabel después de haberlo alojado en su palacio.

Por cercanía, un correo a caballo tuvo que recorrer los **573 kilómetros, de Lisboa a Cogolludo**, mucho antes que los 1.007 que separan la ciudad portuguesa de Barcelona, por lo que es más que probable que **Cogolludo fue uno de los primeros lugares de España** donde se supo que **Colón había descubierto América**.

Nunca se ha encontrado la carta que llega a Cogolludo, pero nada más recibirla, el duque le escribe a su tío, el **gran cardenal Pedro González de Mendoza**, otra misiva, que es la que sí se conserva, en la que le da la noticia y deja constancia de la anterior. ^

Detenidas diez personas que cultivaban marihuana en viviendas de Madrid, Guadalajara y Segovia



DETENIDOS DIEZ HOMBRES QUE FORMABAN UN GRUPO CRIMINAL QUE CULTIVABA MARIHUANA EN VIVIENDAS DE MADRID, GUADALAJARA Y SEGOVIA: SE HAN INCAUTADO 9.866 PLANTAS Y 60.110 EUROS EN METÁLICO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/03/2025 12:43 📁 Alcalá y Madrid, Provincia, Provincia, Videos

Agentes de la Guardia Civil de las provincias de **Madrid, Guadalajara y Segovia** han detenido a un total de **diez hombres**, como supuestos autores de un **delito contra la salud pública** por el cultivo de marihuana en el interior de sus viviendas, modalidad denominada *'indoor'*.

Según han informado fuentes del Instituto Armado en un comunicado, las detenciones se han producido en el marco de la operación **'Clausuro Roca'**, en los municipios de **Becerril de la Sierra (Madrid), Marugán (Segovia) y El Casar (Guadalajara)**.

La investigación **comenzó el pasado mes de agosto del año 2024**, gracias a la colaboración ciudadana se tuvo conocimiento que, de una vivienda unifamiliar ubicada en la localidad de **Becerril de la Sierra (Madrid)** se desprendía un fuerte olor a marihuana.



Por este motivo, los agentes realizaron todas las gestiones necesarias para el esclarecimiento del posible hecho delictivo que se manifestaba en dicha información recibida.

Se pudo corroborar que, tanto en la vivienda expuesta como en la colindante, **se desprendía un fuerte olor a marihuana** y se podía escuchar desde el exterior el ruido de varios motores, posiblemente de aire acondicionado.

Seguidamente, se pudo comprobar como **varias furgonetas de alquiler y diferentes vehículos se desplazaban de unas viviendas a otras** con el propósito de suministrar los productos de abastecimiento a las diferentes plantaciones, así como la compra asidua de material de cultivo en un **"Grow Shop"**, establecimiento dedicado al **asesoramiento y venta de productos para el cultivo de cannabis**.



Con la realización de las correspondientes **inspecciones con la compañía eléctrica**, para comprobar la existencia de un **enganche ilegal a la red**, se pudo observar un consumo por encima de la media de una vivienda tipo.

Ocho entradas y registros y seis viviendas donde cultivar marihuana

Tras las investigaciones llevadas a cabo por los agentes, se ha logrado constatar que este grupo criminal mantenía seis viviendas, **cuatro en la zona noroeste de Madrid**, una en la localidad de **Marugán**

(Segovia) y otra en **El Casar (Guadalajara)**, donde realizaban las labores de cultivo de la marihuana.

Todas las **viviendas eran unifamiliares**, perfectamente adaptadas para poder cultivar gran volumen de sustancia estupefaciente y vigiladas permanentemente por personal del grupo criminal, donde, además, **habitaban en ellas como si fuera su propio domicilio**.



Finalmente, con la **autorización de la autoridad judicial competente**, se realizaron ocho registros donde se lograron intervenir un total de **9.866 plantas de marihuana**, 15 kilogramos de marihuana envasada, 3 cajas de picadura de marihuana, un vehículo, así como **60.110 euros en metálico**.



A los diez varones detenidos, se les imputó un supuesto **delito contra la salud pública** por el cultivo de sustancia estupefaciente, un delito por **defraudación de fluido eléctrico** y otro por **pertenencia a grupo criminal**.



Esta actuación ha sido posible gracias a la colaboración ciudadana, si usted está interesado en colaborar con la Guardia Civil, para comunicar cualquier tipo de información que considere de interés sobre posibles delitos o infracciones en general, puede hacerlo mediante:

- El **formulario** de colaboración que se encuentra en la **página web de la Guardia Civil**.
- Llamada al teléfono 062 para urgencias y emergencias.
- Mensaje al correo electrónico colabora@guardiacivil.org



DETENIDO UN HOMBRE EN SIGÜENZA POR TRÁFICO DE DROGAS: SE PUSO NERVIOSO AL VER A LOS AGENTES Y TRATÓ DE ESCONDER 23 DOSIS DE COCAÍNA DETRÁS DE LA CISTERNA DEL BAÑO DE UN BAR

El Heraldo del Henares 18/03/2025 11:47 Provincia, Sigüenza

La Guardia Civil de **Sigüenza (Guadalajara)** ha detenido en estas localidades a un hombre como presunto autor de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas, tras incautársele en su poder un total de **23 dosis de cocaína**.

Esta detención se practicó en la **madrugada del pasado sábado** por la Guardia Civil de Sigüenza, que sorprendió a un individuo después de ocultar **un monedero que contenía 23 dosis de cocaína** detrás de la cisterna del **baño de un local de ocio** de la localidad.

Los agentes se personaron en el local tras recibir un aviso por una **posible reyerta en el establecimiento** y observaron como el ahora detenido, al percatarse de la presencia de los agentes, se apresuró a esconderse en el baño, momento en el que se fue sorprendido mientras escondía la sustancia estupefaciente.

El detenido, un varón de 51 años, originario de la **República Dominicana**, ya había sido detenido con anterioridad por los mismos hechos y **poseía antecedentes policiales por tráfico de drogas**.

La detención de esta persona se enmarca en el "Plan estratégico de respuesta policial al consumo y tráfico minorista de drogas en zonas, lugares y locales de ocio, con el objeto de dar respuesta a la presencia de individuos que trafican con drogas, en zonas de gran afluencia de personas, lugares turísticos y zonas de ocio nocturno".



LA GUARDIA CIVIL Y LA AGENCIA TRIBUTARIA DESMANTELAN UNA PLANTACIÓN DE MARIHUANA EN UNA VIVIENDA DE UCEDA (GUADALAJARA): SE REQUISARON 670 CON UN PESO DE 151 KILOS PLANTAS Y UN ARMA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/03/2025 11:24 📁 Provincia, Provincia

Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la **Agencia Tributaria en Castilla-La Mancha**, y el Equipo de Delincuencia Organizada, EDOA, de Guardia Civil de **Guadalajara**, han desmantelado una plantación dedicada al cultivo de **marihuana 'indoor'**, en el interior de una vivienda, del municipio de **Uceda (Guadalajara)**.

En la operación, denominada **'Bosque'**, se han intervenido un total de **670 plantas de marihuana** con un peso de **151 kilos**, un **arma** y 300 euros en efectivo, y ha sido detenida una persona, a la que se le imputan delitos **contra la salud pública, tenencia ilícita de armas y de fraude en el fluido eléctrico**.

La actuación que dio lugar al desmantelamiento de la plantación el día 7 de marzo comenzó a principios de año, gracias a la **colaboración de los vecinos, quienes percibían el fuerte olor a marihuana** proveniente de los alrededores del inmueble.



La investigación inicial culminó finalmente con la entrada y registro del inmueble, en cuyo interior se encontraron un total de 670 plantas de '*cannabis sativa*' en diferentes estadios de crecimiento y floración, ubicadas en el **garaje y la buhardilla** del inmueble y adaptadas para el cultivo ilegal con la infraestructura necesaria para ello.

Así, contaba con una **instalación eléctrica perfectamente dispuesta** y necesaria que permitía abastecer los diferentes aparatos de climatización, extracción de aire, lámparas de iluminación y calor, y un sistema de riego.

Se ha procedido a la **incautación de todos estos efectos**, así como de los numerosos productos **fertilizantes** utilizados para forzar el crecimiento de las plantas, según dichas fuentes.

La droga incautada hubiera alcanzado un valor potencial de mercado de más de **282.500 euros**.



Durante la actuación se procedió a la detención de una persona de nacionalidad **extranjera**, a la que se le imputan delitos contra la salud pública, **tenencia ilícita de armas** y de fraude en el fluido eléctrico, aunque la investigación continúa abierta **sin que se descarten nuevas detenciones**.

Por último, se logró esclarecer la existencia de **conexión ilegal al suministro eléctrico** gracias a la actuación de los agentes, que permitieron la detección de los enganches directos a la red eléctrica.

La operación ha sido desarrollada por la Unidad Operativa de Guadalajara del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, con la colaboración del Equipo de Delincuencia Organizada (EDO) de Guardia Civil de Guadalajara.



Imagen de la Policía Local de Azuqueca

SEGUNDA DETENCIÓN EN 10 DÍAS DE UN 'DELINCUENTE MULTIRREINCIDENTE' QUE SE DEDICA A ROMPER VENTANILLAS DE LOS COCHES APARCADOS EN LAS CALLES DE AZUQUECA PARA LUEGO ROBAR EN SU INTERIOR

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/03/2025 20:16 📁 Provincia

La Policía Local de **Azuqueca** de Henares ha informado en sus redes sociales que agentes de este cuerpo junto con guardias civiles del cuartel azudense han detenido a primera hora de la madrugada de este martes 'a un delincuente **multirreincidente especializado** en el **robo en el interior de vehículos estacionados**'.

Esta detención se ha realizado gracias a la llamada de un vecino al 112 en la que comunicaba que este individuo había roto las ventanillas de dos vehículos aparcados en la zona centro del municipio.

Según han confirmado fuentes de la investigación, el detenido es un ciudadano marroquí de 37 años de edad que ya ha sido **detenido en multitud de ocasiones por hechos delictivos similares**, la última vez hace diez días, el pasado 7 de marzo.

En esa ocasión, **fueron hasta diez las ventanillas de vehículos fracturadas** para robar en su interior.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





LA FERIA DE LOGÍSTICA 'LOGISTICS SPAIN' CELEBRA SU CUARTA EDICIÓN EN MARCHAMALO (GUADALAJARA), LOS PRÓXIMOS 2 Y 3 DE ABRIL EN LA QUE SE PODRÁN VISITAR 40 EXPOSITORES Y ASISTIR A PONENCIAS Y DEBATES CON MÁS DE 50 PONENTES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/03/2025 19:39 📁 Negocios, Provincia, Provincia

En la mañana de hoy miércoles 19 de marzo ha tenido lugar el acto de presentación de la cuarta edición de la Feria Internacional de Logística '*Logistics Spain 2025*', que se celebrará los días **2 y 3 de abril en Marchamalo (Guadalajara)**, a fin de poner de manifiesto que este sector es fundamental para el desarrollo los territorios al impulsar el empleo, la innovación y la competitividad local.

Según han informado en un comunicado fuentes de **Impulsa Guadalajara**, organizadora de la feria, '*Logistics Spain*' «es ya un evento consolidado que cada año tiene más demanda de expositores y más público asistente».

“Hemos configurado una gran feria, con **40 expositores y más de 50 ponentes**, y volveremos a demostrar que en esta provincia estamos preparados para seguir recibiendo empresas que creen puestos de trabajo, desarrollo económico y bienestar”, ha dicho la presidenta de **CEOE-CEPYME Guadalajara, María Soledad García**.

Rafael Esteban, alcalde de **Marchamalo**, ha añadido que «seguiremos dando pasos de gigante porque estamos ante una gran oportunidad”.

Por su parte, el teniente de alcalde del **Ayuntamiento de Guadalajara, Alfonso Esteban**, ha puesto en relieve que “las administraciones tenemos que facilitar el asentamiento de empresas y nosotros y vamos a



IV Feria Internacional Marchamalo-Guadalajara | 2 y 3 de abril 2025



También ha participado en la presentación la delegada de Economía, Empresas y Empleo de la **Junta** de Castilla La Mancha en Guadalajara, **Susana Blas**, que ha destacado que “Castilla-La Mancha sigue liderando el índice de confianza empresarial a nivel nacional, y debemos seguir apostando por el crecimiento del sector”.

En nombre de la **Diputación** alcarreña ha tomado la palabra su vicepresidenta tercera, **Pilar Muñoz**, que ha destacado el valor de esta feria como “oportunidad para hacer contactos profesionales y proporcionar conocimientos de primera mano, fomentando el emprendimiento innovador y sostenible”.

A este respecto, los representantes sindicales de UGT y CCOO, **Juan Antonio Pendás** y **Javier Morales** han coincidido en que “**Guadalajara tiene que ser un modelo de desarrollo económico**, creación de empleo de calidad y **condiciones de seguridad** y salud en el trabajo”.

Debates y reconocimientos

Además de los debates y presentaciones que se celebrarán en el ágora logística, y que podrán seguirse vía streaming, ‘Logistics Spain’ volverá a hacer los reconocimientos #Innovation4Logistics que en esta edición recogerán **Hedyla, Salcotech, TDR Jobs, Imperia, Happy Robot y BigBlue**.

Por primera vez se celebrará la entrega de los reconocimientos ‘**Logística con Propósito**’ en las categorías en las categorías talento, inclusión, **mujer**, empresa socialmente responsable e impacto local y liderazgo, que han recaído en **Grupo Bergé, ID Logistics, Man Trucks, Galletas Gullón y GXO**.



Imagen de archivo de una ponencia de la edición de 2024 de la feria Logistic Spanish

Un año más, 'Logistics Spain', que cuenta con la colaboración de la asociación Logística de Guadalajara, ha renovado sus acuerdos estratégicos con dos agentes de primer nivel para el sector, el Centro Español de Logística (CEL) y la Asociación de Cargadores de España (ACE), y ha sumado en esta edición a la Asociación de Mujeres en el Transporte y la Logística (MELYT).

Además, participarán dos ciudades con grandes proyectos logísticos: **Valladolid y Miranda de Ebro (Burgos)**.

GXO, ID Logistics, Factor 5, Hercesa, Luis Simões, Grupo Polo, Pulsar Properties, Port Tarragona y Elecnor, serán patrocinadores de esta cuarta edición, ya que, han señalado estas fuentes, «apuestan por una iniciativa que ya es un punto de encuentro y referencia para el sector y que es reconocida por las empresas como un evento estratégico en el corazón logístico de España».

Cualquier interesado en **visitar esta feria podrá hacerlo en este enlace**.

El horario de apertura de la feria los dos días de su celebración es de **10,00 a 18,00 horas en el complejo deportivo 'García Fraguas'**, sito en la calle Menta s/n de **Marchamalo** (Guadalajara).



Oficina de Correos. Imagen de archivo

CCOO DENUNCIA LA 'MALA IMAGEN' QUE DAN LAS OFICINAS DE CORREOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA POR EL MAL SERVICIO QUE PRESTAN DEBIDO A 'LA ESCASEZ DE PERSONAL Y ESPACIO'

El Heraldo del Henares 20/03/2025 23:09 Laboral, Provincia, Provincia

El sindicato **CCOO** ha denunciado en un comunicado «**la grave situación**» que atraviesan diversas **oficinas de Correos** de la provincia, especialmente en la ciudad de **Guadalajara** «debido a la **escasez de personal** y a la falta de espacio adecuado, lo que repercute negativamente en la calidad del servicio y en la imagen de la empresa ante los ciudadanos».

Uno de los casos más preocupantes, según estas fuentes, es el de la sucursal número 1, situada en la **avenida de Francia, 11, en la ciudad de Guadalajara**, en la que las largas colas y los tiempos de espera excesivos se han convertido en una constante, lo que «ha generado malestar entre los usuarios que necesitan realizar sus gestiones».

Según estas fuentes, esta situación se debe, en gran parte, a la **falta de reposición de personal**, que ha dejado a la **plantilla en una situación insostenible**, ya que esta oficina atiende a la totalidad del **código postal 19005**, «una zona que no deja de crecer en población y actividad económica, lo que agrava aún más la problemática».

También han añadido que la oficina se ha quedado pequeña, lo que ha llevado a la **acumulación de paquetes y jaulas en zonas de tránsito**, lo que dificulta la movilidad dentro del recinto y genera una situación de riesgo tanto para clientes como para trabajadores.

Además, la instalación de una pantalla publicitaria en un área de paso ha añadido un problema adicional, ya que impide el acceso de personas con discapacidad a uno de los puestos de atención al cliente, por lo que **«incumple así los principios de accesibilidad universal** que deberían regir en cualquier servicio público».

Ante esta situación, **CCOO ha exigido a Correos que tome medidas urgentes** para solventar estas deficiencias, y ha señalado que la falta de inversión y planificación en los recursos humanos y en la infraestructura de Correos no solo afecta a los trabajadores , sino que repercute directamente en el servicio prestado a los ciudadanos.



UVI móvil del SESCAM

TRASLADAN EN UNA UVI AL HOSPITAL DE GUADALAJARA A UN HOMBRE DE 46 AÑOS QUE CAYÓ DESDE UNA ALTURA DE 4 METROS MIENTRAS SE ENCONTRABA TRABAJANDO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/03/2025 19:06 📁 Guadalajara, Laboral

Un hombre de 46 años ha sido trasladado en una UVI móvil hasta el hospital universitario de **Guadalajara** tras caer **desde una altura de 4 metros** cuando se encontraba trabajando en la calle Alicante de la capital alcarreña.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, **el accidente laboral** ha tenido lugar sobre las 11,29 horas de la mañana de hoy miércoles y hasta el lugar de los hechos se han desplazado, además de la UVI, agentes de la Policía Local y Nacional.



Imagen de archivo de varios vigilantes del Grupo Control

DURÍSIMA CONDENA AL GRUPO CONTROL DE SEGURIDAD POR DESPEDIR A UN VIGILANTE POR 'MOTIVOS DE SALUD': DEBERÁ READMITIRLO, PAGARLE EL SALARIO DESDE ABRIL DE 2023, Y ABONARLE 7.501€ POR DAÑOS MORALES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 17/03/2025 12:35 📁 Economía, Laboral, Tribunales

El juzgado de lo Social número 14 de Sevilla ha condenado a la empresa **Grupo Control de Seguridad, SA**, por **vulnerar el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación por razón de enfermedad o estado de salud** tras haber despedido a un vigilante de seguridad que **sufría una grave enfermedad crónica** y que había solicitado no realizar servicios nocturnos.

Según la sentencia dictada por el magistrado juez **Carlos Javier Galán Gutiérrez**, la empresa deberá **reincorporar al mencionado trabajador** tras declarar su despido nulo, además de **pagarle los salarios que le dejó de abonar desde que le rescindió el contrato laboral** en fecha 30 de abril de 2023.

También **deberá abonarle la cantidad de 7.501 euros por los daños morales** derivados de la vulneración de derechos fundamentales del expresado vigilante, y deberá hacerse cargo de las **costas del letrado del demandante hasta un máximo de 600 euros**.

Los hechos que han dado origen a esta durísima condena del **Grupo Control** tienen su origen en abril de 2022 cuando la consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía se vio en la obligación de convocar con carácter de urgencia un concurso para la contratación de una empresa de seguridad para suplir **'por seis meses'** el servicio que prestaba otra mercantil y a la que se le había rescindido el contrato por **'incumplimiento'** de dicho servicio.

Tras hacerse con dicho contrato de prestación de servicios, el Grupo Control designó a los vigilantes que prestarían sus servicios en dicha consejería, uno de ellos el demandante, que **tras volver de una baja laboral por una grave enfermedad crónica**, había solicitado '*la adaptación de horario para mantener turnos de mañana y tarde, y no turnos nocturnos*'.

En marzo de 2023 **la consejería abandonó el edificio que hasta ese momento ocupaba** como sede y comunicó al Grupo Control que con ese motivo finalizaba su contrato de prestación de servicios con dicha empresa.

Un mes después, el Grupo Control despidió a este trabajador asegurando en la carta de despido que tras extinguir el contrato de vigilancia de esa sede la Junta de Andalucía **se veían en la obligación de despedirle 'por causa objetiva'**.

*'Para la **subsistencia del proyecto empresarial se hace imprescindible adoptar medidas tendentes a la reducción de costes** y a la acomodación de la plantilla a las necesidades funcionales y productivas reales, mediante una reestructuración de sus recursos humanos que pasa, necesariamente, por la amortización de puestos de trabajo'*, exponía la empresa en su carta de despido.


Además, le recriminaban que '*a pesar de no estar obligada a ello, **esta empresa le ha ofrecido otros servicios sin que Vd. haya aceptado ninguno de ellos***', según recoge el magistrado en su sentencia.

Por este motivo, el trabajador presentó demanda de conciliación contra la empresa, a la que no acudió esta última, por lo que, bajo el asesoramiento de los servicios jurídicos del sindicato profesional **Alternativa Sindical** de Trabajadores de Seguridad Privada, **ASTSP**, el vigilante acudió al juzgado de lo Social para proteger sus derechos.

Ahora, el juzgado le ha dado la razón en base a que por las fechas y las circunstancias del despido, '*todo ello ofrece un panorama indiciario de que **la situación de salud pudo estar en el fondo de la decisión empresarial**, al producirse la asignación a un servicio que se sabe que va a finalizar y, una vez acabado éste, reubicar a todos y cada uno de los trabajadores con la sola excepción del afectado por la situación de salud*'.

Y es que, según la prueba practicada en el juicio, la **Seguridad Social** informó al juzgado que entre las fechas anteriores y posteriores al despido de este trabajador, esta misma empresa realizó decenas de nuevas contrataciones, cuando lo cierto es que en la carta de despido se aseguraba que '*para la **subsistencia del proyecto empresarial se hace imprescindible adoptar medidas tendentes a la reducción de costes** y a la acomodación de la plantilla a las necesidades funcionales y productivas reales*'.

'Resulta inverosímil' este despido 'para la subsistencia de una empresa de 400 trabajadores'

Por ello, el magistrado matiza que **'resulta escasamente verosímil que la propia subsistencia de una empresa que cuenta en Sevilla con una plantilla superior a los 400 empleados, como ha quedado documentado, se vea realmente afectada por la pérdida de un servicio de esas características'**. 

Además, añade, **'el único contrato extinguido de las personas trabajadoras del servicio es el del actor, mientras que se reasigna a todo el resto de personal adscrito al servicio (no consta ninguna otra extinción coetánea al cese del servicio)'**.

Por ello, tras reprochar a la empresa que no justificara en forma alguna que el trabajador rechazara un cambio de destino, **'se reubica a quienes estaban contractualmente adscritos específicamente a ese servicio concreto, mientras que se despide a quien fue asignado circunstancialmente al mismo unos meses antes, por razones de adaptación de horario vinculadas a su salud'**.

Por todo ello, declara la nulidad de dicho despido por vulneración de los derechos fundamentales del trabajador, obliga al Grupo Control a reintegrarlo en su puesto de trabajo, abonarle los salarios que dejó de percibir desde el 30 de abril de 2023 y a **pagarle la cantidad de 7.501 euros por los daños morales** que le provocó con el despido, además de 600 euros en concepto de costas de su letrado.

La sentencia aún no es firme y contra la misma podrá presentarse por las partes **recurso de Suplicación** ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.



Imagen de archivo de Ilunión Seguridad

EL JUZGADO CONDENA A ILUNIÓN SEGURIDAD A ABONAR MÁS DE 2.600 EUROS DE DIETAS DE DESPLAZAMIENTO A CINCO DE SUS VIGILANTES A LOS QUE SE LAS HABÍA DENEGADO: EL MAGISTRADO REPROCHA A LA EMPRESA QUE NI SIQUIERA PRESENTARA A JUICIO LOS PARTES DE TRABAJO CON LOS LUGARES CONCRETOS DE SERVICIO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/03/2025 23:05 📁 Laboral, Tribunales

El juzgado de lo Social número 4 de **Santander** ha condenado a la empresa **Ilunion Seguridad SA**, del Grupo ONCE, a abonar a cinco de sus vigilantes adscritos al **servicio de vigilancia de Renfe** determinadas cantidades en concepto de **dietas por desplazamiento debidas e impagadas**, que suman un total de **2.624,58 euros entre los cinco**.

Según la sentencia a la que ha tenido acceso este diario, los cinco demandantes formaban parte de la plantilla de **Ilunion Seguridad** cuando se produjeron los impagos, si bien en la actualidad están subrogados en **Prosegur** al haberse adjudicado posteriormente esta empresa el servicio de Renfe en el que estaban adscritos.

Dichos trabajadores realizaron **numerosos servicios fuera de su centro de trabajo**, tanto en la propia capital cántabra como en municipios de la provincia, por lo que reclamaron el pago de la dieta de 10 euros por cada día que se desplazaron.

Sin embargo, Ilunion se opuso al pago de muchas de esas solicitudes al entender que determinados desplazamientos que tenían que hacer los trabajadores no suponían salir de Santander, ciudad en la que prestaban servicios, **por lo que no les correspondía ningún abono por dieta**.

Los vigilantes presentaron **papeleta de conciliación, a la que no compareció la empresa**, por lo que, asesorados por los servicios jurídicos del **sindicato profesional del sector, Alternativa Sindical** de Trabajadores de Seguridad Privada, **ASTSP**, presentaron demanda de conflicto colectivo ante los juzgados de lo Social santanderinos.

Ante estas alegaciones, el titular del juzgado, el magistrado **Óscar Ferrer Cortines** fundamenta su decisión que según el convenio de esos trabajadores es cierto que el devengo de ese tipo de dietas *'tiene lugar cuando un trabajador tenga que desplazarse por necesidad del servicio fuera de la localidad, entendiéndose por tal tanto **al municipio de que se trate como a las concentraciones urbanas o industriales que se agrupen alrededor del mismo** y que formen con aquél una macro concentración urbana o industrial, aunque administrativamente sean municipios distintos, siempre que estén comunicados por medios de transportes públicos a intervalos no superiores a media hora de la entrada y/o salida de los trabajadores/as'*.


Pero, a continuación, reprocha a Ilunion que, si bien los trabajadores justificaron desplazamientos a municipios fuera de la ciudad de Santander, *'la empresa, pese a su mayor facilidad y disponibilidad probatoria, y más allá del certificado genérico -que presentó-, **no ha aportado los partes de trabajo o cuadrantes que determinen los concretos lugares** donde los demandantes prestaron servicios'*.

Por ese motivo, rechaza los argumentos de Ilunion y la condena a **abonar a los cinco vigilantes las dietas reclamadas y no abonadas por los desplazamientos realizados** fuera de su centro de trabajo y que entre los cinco suman **2.624,58 euros**, más los intereses legales desde las fechas en que les debían haber sido pagadas y no lo fueron.

Esta sentencia **ha sido declarada firme** y contra la misma no cabe recurso de suplicación.

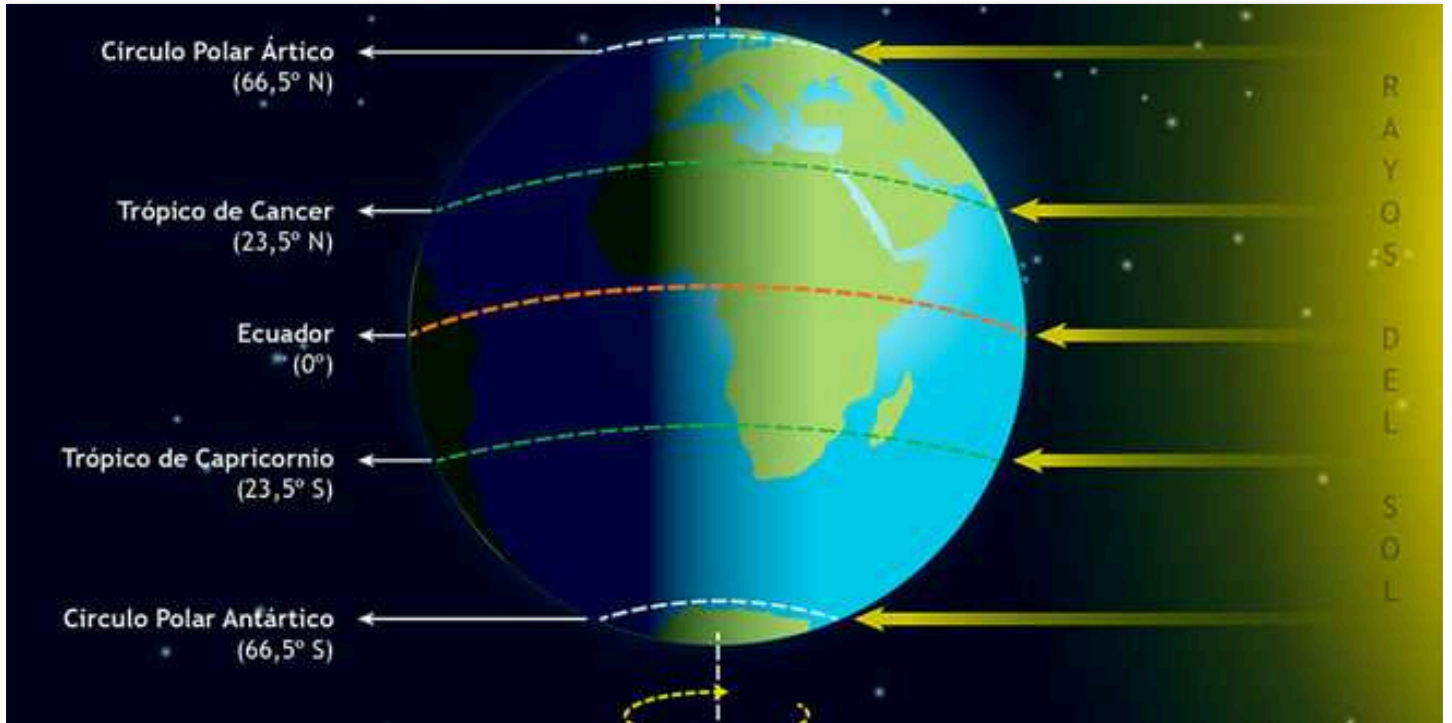
EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





Equinoccio de primavera 2025. Imagen de AstroGuada

ESTE JUEVES 20 DE MARZO LLEGA EL EQUINOCIO DE PRIMAVERA, ESTACIÓN QUE NOS TRAERÁ EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS UN ECLIPSE PARCIAL DE SOL, PLANETAS Y CONSTELACIONES EN EL FIRMAMENTO Y UN AUMENTO PAULATINO DE LAS HORAS DE LUZ

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/03/2025 14:20 📍 Provincia, Provincia, Sociedad

La primavera ya está a la vuelta de la esquina. Este jueves 20 de marzo diremos adiós al invierno para dar la bienvenida a la estación primaveral, según han informado fuentes de AstroGuada en un comunicado.

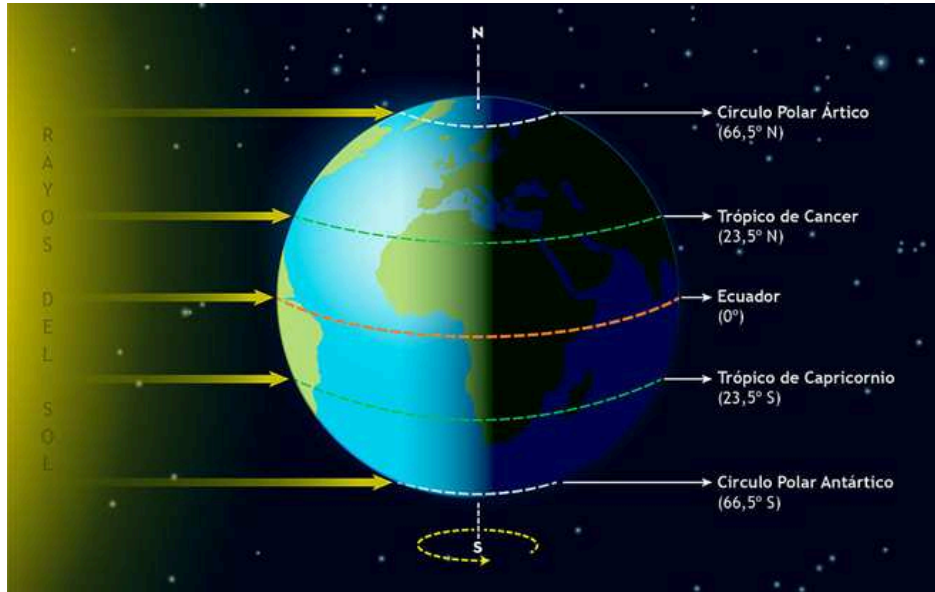
Esto significa que en el hemisferio norte **este cambio estacional tendrá lugar a las 10:02 h en el horario oficial peninsular**, según los cálculos del Observatorio Astronómico Nacional, dependiente del Instituto Geográfico Nacional, integrado en el ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Esta efeméride, que **coincide con la entrada del otoño en el hemisferio sur**, tendrá una duración aproximada de **92 días y 18 horas y concluirá el 21 de junio**, día que da inicio al verano y el sol alcanza la posición más alta en el firmamento.

La llegada de la primavera viene dada por el momento en que **nuestra estrella más cercana, el Sol, cruza el ecuador celeste** en su trayectoria aparente hacia el hemisferio norte.

«En ese instante, la **duración del día y la noche es prácticamente igual en todo el planeta**, así que tenemos las mismas horas de luz que de oscuridad, fenómeno que es conocido como **equinoccio** de primavera, **término de origen latino que significa 'igual noche'**», según ha explicado **Antonio García-Blanco**, presidente de la Agrupación Astronómica de Guadalajara, AstroGuada.

Hay que precisar que **los equinoccios no tienen una fecha fija en el calendario** pues el año trópico no equivale exactamente a un año.



Equinoccio de otoño 2024 en el hemisferio Norte Imagen de Astroguada

El tiempo que transcurre entre dos pasos consecutivos y reales de la Tierra o aparentes del Sol por el mismo equinoccio o solsticio es de **365 días, 5 horas, 48 minutos y 46 segundos**.

Puesto que el calendario tiene **365 días exactos, existe un desfase aproximado de seis horas cada año**, diferencia que se corrige con los **años bisiestos**, por lo que cada cuatro años se añade un día extra.

«Eso hace que **no siempre coincidan las fechas de entrada de las estaciones** con respecto a los años anteriores, por lo que se adelantan o atrasan en función de esta circunstancia», ha aclarado el máximo responsable de AstroGuada.

A este detalle hay que añadir que **nuestro planeta tiene un movimiento de bamboleo** denominado precesión, que **altera ligeramente la posición de los equinoccios a lo largo del tiempo**.

En el **solsticio de invierno que acontece en diciembre**, el Sol marca el extremo sur de su trayectoria anual; tras este punto, inicia un nuevo ciclo con su gradual desplazamiento hacia el norte en dirección al equinoccio de primavera.

A partir de aquí, el astro continúa su camino hacia el norte para alcanzar **su punto más elevado en junio** durante el solsticio de verano.

No es exacto que el Sol siempre salga por el este

En **septiembre, el equinoccio de otoño** marca una nueva posición intermedia, anuncio de la continuidad de su recorrido hacia el límite austral.

Esta explicación **desmiente la idea generalizada de que el Sol siempre asoma por el este**, algo que solo sucede de manera exacta durante los amaneceres de los equinoccios de primavera y otoño.



Aviones en vuelo durante un amanecer. Imagen de la CAM

A partir de este jueves notaremos como **comienzan a alargarse los días, acortarse las noches y aumentar las temperaturas** de forma progresiva.

A modo de anécdota, el comienzo de la **primavera** es el momento del año en que **la duración del día se alarga más rápidamente**, tal y como recuerda el Observatorio Astronómico Nacional, **OAN**.

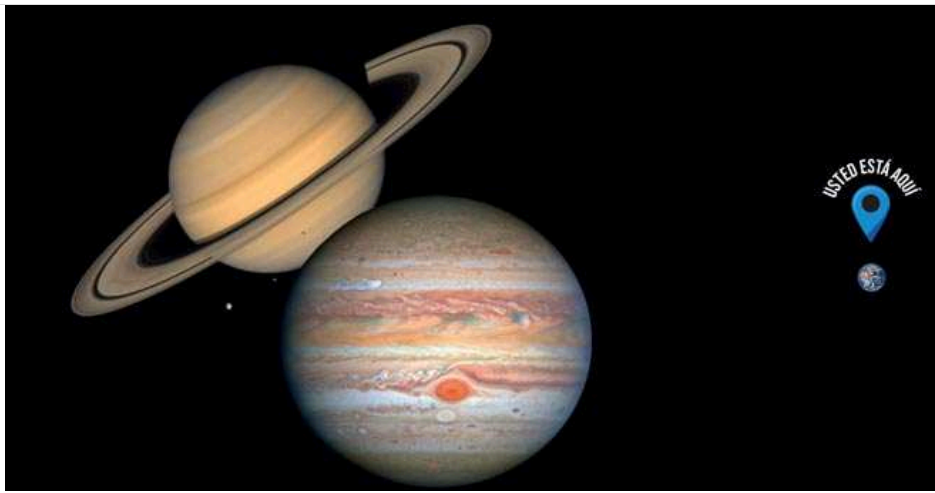
De tal forma que en las latitudes coincidentes con la Península Ibérica, **el Sol sale por las mañanas más de un minuto antes** que el día anterior, mientras que **por la tarde se oculta más de un minuto después**.

«Como consecuencia de esta dilatación temporal, cada día que pasa el Sol prolonga su presencia en el cielo para alargar de forma paulatina las horas de luz, por lo que el amanecer ocurre antes y el ocaso se retrasa, sumando **en torno a tres minutos adicionales de luz diaria**», ha señalado el presidente de AstroGuada.

Con la primavera llega un nuevo desfile de planetas y constelaciones en el firmamento

Con el inicio de la estación primaveral y tras la puesta de Sol, **serán visibles Marte y Júpiter**, si bien este último dejará de ser fiel a esta cita a principios de junio, momento en el que hará su aparición **Mercurio** en el cielo vespertino.

Por su parte, **Venus** comenzará a asomar al amanecer a finales de marzo, mientras que a primeros de abril harán acto de presencia **Saturno y Mercurio** por este punto cardinal, aunque este dejará de verse a finales de mayo.



Saturno y Júpiter. Imagen remitida por AstroGuada

Además, antes de su conjunción inferior con el Sol, hasta el 21 de marzo se puede ver a **Venus** en los cielos matutinos y vespertinos, evento muy anómalo que no se repetirá hasta 2033.

En cuanto a las **constelaciones**, a comienzos de la primavera aún se observarán las más típicas del invierno, como **Orión**, **Can Mayor** o **Géminis**.

A medida que transcurran las semanas, estas regiones del cielo se irán aproximando al Sol para dar paso a las constelaciones más características de esta época del año, que no son otras que **Leo** con su llamativa forma de interrogación invertida que termina en la estrella **Régulo**; **Virgo** con la brillante **Spica** o el **Boyero**, con la estrella roja **Arturo**, tercera de mayor magnitud en el cielo nocturno.

Y el 29 de marzo, un eclipse parcial de Sol, también visible en Guadalajara

En poco más de una semana contemplaremos en el cielo el evento más sobresaliente de esta estación primaveral. Será el **sábado 29 de marzo con motivo de un eclipse parcial de Sol**, primero de una secuencia consecutiva de cuatro que se podrán contemplar desde España entre 2025 y 2028.

En concreto, este se podrá seguir desde el noroeste de Europa, Rusia y África, Groenlandia y el extremo noreste de América.



Eclipse parcial de sol del 29 de marzo de 2025. Fuente: Astroguada

«En **Guadalajara** comenzará en torno a las **10:49 horas** y **llegará al máximo a las 11:41 horas**, momento en el que el disco lunar ocultará en torno a un 20% del disco solar, para concluir a las 12:34 horas’, ha añadido García-Blanco.

Otros fenómenos de interés astronómico a lo largo de esta primavera son las **lluvias de meteoros de las Líridas**, cuyo máximo de precipitación se espera en torno al **22 de abril**, y las **Eta Acuáridas**, que alcanzarán su máxima intensidad de fugaces hacia el **6 de mayo**.

El domingo 30 de marzo, cambio de hora, llega el horario de verano

En este 2025 nuestro país mantendrá **vigente el tradicional cambio de hora**, que se producirá el último domingo de marzo.

Así pues, a las dos de la madrugada del 30 de marzo se adelantarán los relojes una hora para marcar las tres, momento que marca el inicio del **horario de verano**.



Reunión del jurado de los I Premios Economist & Jurist Group a la Excelencia Jurídica. Fotografía: Óscar Peña, E&J

TODO LISTO PARA LA GALA DE LOS 'I PREMIOS ECONOMIST&JURIST A LA EXCELENCIA DE LA PRÁCTICA JURÍDICA' QUE SE CELEBRARÁ ESTE JUEVES 20 DE MARZO: EL JURADO DARÁ A CONOCER ESE DÍA QUIÉNES SON LOS MEJORES JURISTAS DEL AÑO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 18/03/2025 22:29 📁 Sociedad, Tribunales

El jurado de los **I Premios Economist & Jurist Group a la Excelencia de la Práctica Jurídica** ha elegido a los ganadores, cuyos nombres se darán a conocer el próximo jueves, 20 de marzo, en la gala de entrega, que se celebrará en el **auditorio del Banco Santander**, uno de los patrocinadores del evento.

Un prestigioso jurado, presidido por el presidente del Grupo editorial de E&J, **Alejandro Pintó**, ha sido el encargado de evaluar las propuestas tras la deliberación que tuvo lugar el pasado jueves en un acto moderado por el director general de E&J Group, **Pablo Capel Dorado**.

Doce galardones

Los premios abarcan **12 categorías**, distribuidas en tres áreas principales, según han informado desde el **prestigioso diario de información económica y jurídica**.

En los **galardones generales** se premia la mejor asesoría jurídica; el mejor *start up* legal; el mejor proyecto de innovación y transformación digital; el mejor despacho; la mejor "boutique" del año; el mejor proyecto Pro Bono; y el mejor proyecto de innovación de un Colegio de Abogados.

También hay **tres galardones individuales**: el Premio a la **mujer jurista** y su desarrollo profesional; el Premio Memorial **José Juan Pintó Ruiz**: una vida dedicada a la Justicia; y el Premio al mejor abogado joven.



Los **galardones especiales** serán para la aportación más destacada a la **Independencia Judicial**; la mejor operación del año; y el Premio del lector *Economist & Jurist*. En la ceremonia también se visibilizará **una causa social significativa**, ofreciendo a los asistentes y patrocinadores la oportunidad de conocer e involucrarse en un proyecto relevante.

Los miembros del jurado

El jurado de los **I Premios Economist & Jurist Group a la Excelencia de la Práctica Jurídica** ha estado integrado por **Alejandro Pintó**, presidente de Economist & Jurist Group; **Pablo Capel Dorado**, director general de Economist & Jurist Group; **Enrique Arnaldo**, magistrado del Tribunal Constitucional (TC), **Salvador Gonzalez**, presidente Consejo General de la Abogacía Española (CGAE); **María Emilia Adán García**, decana del Colegio Nacional de Registradores; y **Antonio Fernández de Buján y Fernández**, catedrático de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid, Académico de Número de las Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (RAJL).

A ellos se suman **María Emilia Casas Baamonde**, expresidenta del Tribunal Constitucional; **Celso Rodríguez Padrón**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM); **Eugenio Ribón**, decano del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM); **Jesús Sánchez**, decano del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB); **Antonio Garrigues Walker**, presidente de honor de Garrigues; **Francisco Marhuenda**, director de *La Razón* y primer director de *E&J*; y **María Teresa Enciso**, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), de Madrid.



Sala de Presidencia del Tribunal Supremo de España

Asimismo, han formado parte del jurado **María Luisa Segoviano**, magistrada del Tribunal Constitucional; **Enrique Sanz Fernández-Lomana**, presidente de Mutualidad; **Alicia Muñoz Lombardía**, jefa de servicios jurídicos de Banco Santander España; **Alberto García Barrenechea**, decano del Colegio de Procuradores de Madrid; **Marlen Estévez**, socia de Roca-Junyent y presidenta de WLW; y **José Antonio Montero**, vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Junto a ellos también destacan **Concepción Pilar Barrio del Olmo**, presidenta del Consejo del Notariado y del Colegio de Notarios de Madrid; **María Yolanda San Pastor Sevilla**, jefa de la Sección del Gabinete Técnico de CGPJ; y **José Palazuelos**, letrado de la Administración de Justicia (LAJ) de la Sala Quinta del Tribunal Supremo y secretario del Consejo Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ).

Tanto **María Emilia Adán García**, decana de Registradores, como **Celso Rodríguez Padrón**, presidente del TSJ de Madrid, y **Jesús M. Sánchez**, decano del ICAB han votado de forma telemática, mientras que **Cristina Llop** votó en representación de **Salvador González**, presidente del CGAE) y **Concepción Pilar Barrio** delegó su voto en **Manuel Seda Hermosín**.

El próximo 20 de marzo, *Economist & Jurist* cubrirá la gala en directo y toda la información estará disponible tanto en el digital, como en las distintas redes sociales del medio.

Tanto el director de **EL HERALDO DEL HENARES** como el asesor jurídico del diario asistirán a este prestigioso evento.



El magistrado del Tribunal Supremo recibe el Premio Economist&Jurist a la Independencia Judicial. Fotografía de E&J

EL MAGISTRADO DEL SUPREMO, MANUEL MARCHENA, RECONOCIDO CON EL 'GALARDÓN ESPECIAL A LA INDEPENDENCIA JUDICIAL' EN LOS 'I PREMIOS ECONOMIST & JURIST GROUP A LA EXCELENCIA DE LA PRÁCTICA JURÍDICA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 21/03/2025 16:48 📍 Alcalá y Madrid, Tribunales

El magistrado **Manuel Marchena**, magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (TS), el despacho **Garrigues** y el Instituto I + Dret del **Colegio de la Abogacía de Barcelona** (ICAB), son, entre otros, los galardonados en los **I Premios Economist & Jurist Group a la Excelencia de la Práctica Jurídica** en una gala que se celebró en la noche de ayer jueves en el auditorio del **Banco Santander** en su sede de Luca de Tena, en Madrid.

Marchena, que fue el presidente del tribunal que juzgó el denominado '*procés independentista*', ha sido premiado en la categoría a la aportación más destacada a la **Independencia judicial**; **Garrigues** se ha alzado con el Premio al mejor despacho, y el Instituto I + Dret, con el galardón al Mejor proyecto de innovación de un Colegio de la Abogacía, según han informado fuentes del grupo **Economist & Jurist, E&J**, en un comunicado.

Este certamen tiene por objetivo reconocer y premiar a los operadores jurídicos y profesionales destacados del sector jurídico-legal, **en virtud de sus logros, contribuciones y liderazgo** en sus respectivas áreas de especialización, con especial énfasis en la excelencia de la práctica jurídica.

Los nombres de los 12 galardonados han sido revelados en la propia gala de entrega de los premios, celebrada este jueves por la tarde en **Madrid**, en un acto que ha sido inaugurado por el alcalde de la capital

de España, **José Luis Martínez-Almeida**.



José Luis Martínez Almeida, alcalde de Madrid, durante su intervención en la I Gala de Economist&Jurist. Fotografía de E&J

Ha seguido con sendos discursos del presidente del Grupo, **Alejandro Pintó**, y el director general de E&J Group, **Pablo Capel Dorado**, en los que han explicado que esta empresa, nacida hace 33 años como medio de comunicación, se ha convertido en un grupo de empresas de servicios integrales dirigido al sector jurídico, y les «enorgullece poder premiar la excelencia, crear estándares en los que asentar nuestra forma de orientar el Derecho y robustecer un sector sobre el que descansa la noble tarea de impartir justicia».



Alejandro Pintó, presidente del Grupo, durante su intervención en la I Gala de Economist&Jurist. Fotografía de E&J

El evento, conducido por la periodista de *Economist & Jurist* **Ana Sánchez Blázquez**, ha tenido lugar en el auditorio de la **sede corporativa del Bando de Santander**, uno de los patrocinadores, y ha reunido a **más de cuatrocientas personas**, entre ellas destacadas **personalidades del mundo de la justicia y la política**.



El director de EL HERALDO DEL HENARES y el asesor jurídico del mismo en la Gala de Premios de Excelencia Jurídica de Economist&Jurist

Entre los invitados también se encontraban el director del diario **EL HERALDO DEL HENARES**, medio que ofrece **información especializada y rigurosa en su sección de Tribunales**, que acudió acompañado del asesor jurídico del diario.

Premiados

Además del magistrado **Manuel Marchena**, cuyo premio le fue entregado por el alcalde de Madrid, **José Luis Martínez Almeida**, estos son el resto de premiados en la Gala:



José Luis Martínez Almeida, alcalde de Madrid, entrega el premio al juez Marchena en la I Gala de Economist&Jurist. Fotografía de E&J

Asisa ha recibido el Premio a la Mejor asesoría jurídica; el Colegio de **Procuradores de Madrid**, el Premio al mejor proyecto de Innovación; la **Fundación Pro Bono España** ha sido reconocida con el Premio al mejor proyecto Pro Bono; y **Cazorla Abogados**, como la mejor *boutique* del año.

El Premio a la mujer jurista y su desarrollo profesional ha sido entregado a **Sonia Calaza**, mientras que **Celia Herrero** se ha alzado con el Premio al mejor abogado joven del año.

El **Premio Memorial José Juan Pintó Ruiz**, *una vida dedicada a la Justicia*, ha recaído en el catedrático **José Antonio Escudero**, presidente de honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación; y en la jurista **Victoria Ortega Benito**, expresidenta del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

El Premio del lector *Economist & Jurist* lo ha recibido **Antonio Benítez Ostos**, socio-director y fundador de Administravando Abogados y colaborador de dicho grupo, donde todas las semanas desarrolla interesantes análisis sobre la jurisprudencia más reciente relacionada con Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo.

Un jurado de prestigio

Un prestigioso jurado, compuesto por las figuras de mayor representatividad en cada gremio de nuestro ecosistema jurídico y presidido por el presidente de Economist & Jurist Group, **Alejandro Pintó**, ha sido el encargado de evaluar las propuestas, cuya deliberación tuvo lugar la semana pasada.

Entre los miembros del jurado se encuentran **Francisco Marhuenda**, director de *La Razón* y primer director de *E&J*; **Antonio Garrigues Walker**, presidente de honor de Garrigues; y **Marlen Estévez**, socia de Roca-Junyent y presidenta de WLW; y **Celso Rodríguez Padrón**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM);

Entrega de los galardones

José Luís Martínez-Almeida, alcalde de Madrid, ha sido el encargado de entregar el Premio Independencia Judicial al magistrado **Manuel Marchena**. El premio a Garrigues lo ha recogido **Eduardo Abad**, socio de Fiscal del despacho, de manos de **Alicia Muñoz**, jefa de servicios jurídicos del Banco Santander, mientras que **Alicia Bernardo San José**, de ISDE, ha entregado el Premio mejor boutique del año a Cazorla Abogados, recogido por **Luis María Cazorla Prieto** y **Luis Cazorla González-Serrano**.



Imagen de familia de los premiados en la I Gala de Economist&Jurist.

Fotografía de E&J

El magistrado del Tribunal Constitucional **Enrique Arnaldo** ha hecho entrega del Premio a la mejor asesoría jurídica a la directora de Asisa, **Elia Esteban García-Aboal**; y **Ricardo Garrido**, presidente del Consejo General de los Procuradores de España (CGPE), el Premio al mejor proyecto de innovación y transformación digital al decano del ICPM **Alberto García Barranechea**.

Montse Pintó, diputada de la Junta de Gobierno del ICAB, ha entregado el Premio mejor *start-up* legal a Enley, recogido por su CEO, **Robert Brufau Giner**; y **Eugenio Ribón**, decano del ICAM, el Premio Probono a la Fundación Pro Bono España, recogido por **Leire Larracochea San Sebastián**.

El Premio al mejor proyecto de innovación de un Colegio de Abogados ha sido entregado de manos del presidente del CGAE, **Salvador González**, al Instituto de Investigación e Innovación Jurídica del ICAB, representado por el decano **Jesús M. Sánchez**, **Francisco Javier Orduña**, exmagistrado de la Sala I del Tribunal Supremo y **María Jesús Pesqueira**, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Abat Oliba.

María Enciso, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la URJC, ha entregado el Premio a la mujer jurista y su desarrollo profesional a **Sonia Calaza**; mientras que **Enrique Sanz**, presidente de la Mutualidad, ha hecho entrega a **Celia Herrero** del Premio al mejor abogado joven.

Jorge Pintó, consejero asesor de *Economist & Jurist Group*, ha entregado el Premio Memorial **José Juan Pintó Ruiz**, una vida dedicada a la Justicia, a **José Antonio Escudero** y a **Victoria Ortega**. Por su parte, **Luisja Sánchez**, periodista de *Economist & Jurist Group*, y **Rosalina Moreno**, redactora jefe de *Economist & Jurist*, han hecho entrega del Premio del Lector *Economist & Jurist* a **Antonio Benítez Ostos**.

Destacadas personalidades

Entre los asistentes a la gala de los I Premios *Economist & Jurist Group* destacan **Encarna Roca Trias**, vicepresidenta del Tribunal Constitucional; **José Antonio Montero**, vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ); y **Antonio Fernández de Buján y Fernández**, catedrático de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid, académico de Número de las Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (RAJL); y **Juan José Sánchez Puig**, miembro del Consejo de Administración de *Economist & Jurist Group* y CEO de ISDE.



Imagen de algunos de los asistentes a la I Gala de Economist&Jurist.

Fotografía de E&J

También han asistido los magistrados del Tribunal Constitucional **María Luisa Segoviano** y **Enrique Arnaldo**; **Isabel Winkels**, vicedecana del ICAM; **José Soriano**, decano del Colegio de la Abogacía de Valencia (ICAV); **Diego García**, decano del Colegio de la Abogacía de Elche; **Manuel Seda Hermosín**, vicepresidente del Consejo del Notariado y decano del Colegio Notarial de Andalucía; y **María Emilia Adán**, decana del Colegio de Registradores de España.

A ellos se suman, entre otras personalidades, **Ernesto Casado** y **José Palazuelos**, presidente y secretario general del Consejo Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ), respectivamente; los fiscales **Salvador Viada**, ya jubilado, e **Ignacio Stampa**; el catedrático de Derecho Civil **Francisco Javier Orduña** y **Chantal Moll de Alba**, profesora titular de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona y directora de la cátedra de Derecho Registral.

El discurso final de la gala ha corrido a cargo del presidente de la Abogacía, **Salvador González**.

El acto, patrocinado por el Banco Santander, Mutualidad, el Colegio de Procuradores de Madrid, el Consejo Nacional de Procuradores de España, el Consejo General de la Abogacía Española y el Instituto Superior de Derecho y Economía, finalizó con un cóctel que se extendió hasta la medianoche.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

DEPORTES 



Selección española de fútbol. Fuente: IMAGO

LA UEFA NATIONS LEAGUE ASEGURA EMOCIÓN CON SUS CUARTOS DE FINAL

👤 El Heraldo del Henares 🕒 19/03/2025 23:32 📁 Deportes

La competición de clubes se ha paralizado y el mundo del fútbol ya tiene el foco en la **UEFA Nations League**, torneo en el que se disputarán los apasionantes partidos de cuartos de final.

España, Países Bajos, Francia, Croacia, Portugal, Dinamarca, Alemania e Italia buscarán esta semana alcanzar la **'Final Four'**, pero únicamente cuatro de ellos alcanzarán este objetivo.

Los partidos de ida se disputarán el 20 de marzo, mientras que los de vuelta se jugarán tres días más tarde y los considerados 'favoritos' cerrarán en casa estos cuartos de final. La casa de apuestas Sportium conoce esta información y por ello preparan sus mejores promociones para estos encuentros, por lo que es muy importante disfrutar desde ya del **código promocional Sportium SKOVIP**, ya que esto aumentará las posibilidades de éxito y diversión en estas apasionantes cuatro eliminatorias.

España, la vigente campeona de la UEFA Nations League, enfrentará en estos cuartos de final a los **Países Bajos**, en un doble enfrentamiento en el que los de Luis de la Fuente son favoritos, aunque tienen las bajas de **Rodri, Aymeric Laporte y Dani Vivian**.

Sin embargo, el seleccionado español cuenta con garantías suficientes para afrontar estas dos 'finales', sobre todo porque tiene a sus grandes estrellas ofensivas, **Lamine Yamal y Nico Williams**.

Por su parte, la selección de **Francia**, que espera recuperar el buen juego con el regreso de **Kylian Mbappé**, se medirá con la siempre rocosa **Croacia** de **Luka Modric**, quien seguirá capitaneando a los balcánicos, siendo el único sobreviviente de la vieja guardia.

Los galos parten como favoritos, sobre todo porque la eliminatoria se cerrará en el Stade de Francia, pero los ajedrezados ya están acostumbrados a dar la sorpresa, por lo que esta eliminatoria será ideal para seguir de principio a fin.

Un duelo que, 'a priori', será desigual es en el que se enfrentarán **Dinamarca y Portugal**, ya que los dirigidos por **Roberto Martínez** son uno de los equipos más en forma y siguen siendo liderados por **Cristiano Ronaldo**, quien, además, estará acompañado de los **Rafael Leão, Bruno Fernandes, Bernardo Silva o Vitinha**, entre otros, mientras que los daneses se aferrarán a la fuerza del colectivo para sorprender a propios y extraños.

Sin embargo, la eliminatoria que acaparará todas las miradas será la de **Italia y Alemania**, ya que son dos históricos que están en la búsqueda de recuperar viejas glorias.



Portero de la selección italiana de fútbol. Fuente: IMAGO

Este doble enfrentamiento, que abrirá en el estadio Giuseppe Meazza y cerrará en el Signal Iduna Park, tienen las emociones y la intensidad totalmente asegurada, aunque los germanos parten como favoritos para avanzar a las semifinales de la UEFA Nations League.

Ambos países están afrontando desde hace algún tiempo una importante transición, ya que no cuentan con los futbolistas que los llevaron a tocar la gloria en el fútbol mundial, pero en este recambio, los dirigidos por **Julian Nagelsmann**, tienen más talento con los nombres de **Jamal Musiala o Karim Adeyemi**, aunque cuentan con la sensible baja por lesión de **Florian Wirtz**.

Los cuatro seleccionados que clasifiquen disputarán la 'Final Four' de la UEFA Nations League, que se jugará del **4 al 8 de junio de 2025** en Alemania o Italia, algo que se decidirá tras los cuartos de final de la competición.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



'LA SEÑORITA DE TREVÉLEZ', DE CARLOS ARNICHES: "LA FELICIDAD ES UN PÁJARO AZUL"

👤 Gordon Craig ⌚ 21/03/2025 17:40 📁 Gordon Craig, Opinión

Recupera **Pérez de la Fuente** con este montaje a un autor injustamente olvidado durante décadas; no menos, todo hay que decirlo, que otros muchos de su generación y posteriores, -llámense estos **Benavente, Mihura o Jardiel**- autores todos asociados a lo que una crítica de urgencia vino a denominar con cierto tono despectivo comedia burguesa o de evasión.

Hablamos de **Carlos Arniches** el prolífico autor alicantino que supo explotar como nadie la veta de un teatro de humor, costumbrista, en la línea del sainete de **Don Ramón de la Cruz**, pero que pasando los años y a lo largo de su extensa producción dramática consiguió trascender en fondo y forma el llamado "género chico" y evolucionar hacia un teatro de mayor conciencia social y sentido crítico, a un realismo de corte casi esperpéntico, "gracioso por fuera, pero serio por dentro" -como escribe **Enrique Llovet**- y que tiene como protagonista de excepción al pueblo de Madrid.



Elenco de la obra 'La señorita de Trevélez'. Fotografía de Luisca Cuevas

Estamos pensando en obras como *Los caciques*, *Es mi hombre* o la propia *La señorita de Trevélez*, que se alejan del puro casticismo para constituirse en verdadero reflejo de la sociedad de su tiempo, con su caciquismo, sus injusticias ..., y para llevar a la picota alguno de sus vicios más conspicuos: la incuria, la envidia, la pereza, la hipocresía o el fanatismo. Obras que, pese a la opinión de **Raquel Viales** -esta señora que parece haberse erigido por sí misma en censora mayor del reino- merecen ser recuperadas periódicamente, e incorporadas a un repertorio que, al menos, los teatros dependientes de las administraciones públicas deberían encargarse de preservar como parte integrante insoslayable de nuestro acervo cultural.

Pero vayamos a la obra que nos ocupa. El lugar una próspera ciudad de provincias. Frente al casino está situada casa de los Trevélez, donde moran el rico hacendado don Gonzalo y su hermana Florita, una cuarentona poco agraciada y a punto de marchitarse que a la sazón no tiene, como suele decirse, pájaro que le cante y que ha crecido ociosa y aislada del exterior bajo la férrea tutela de su hermano. Los integrantes del "Guasa club", jóvenes diletantes asiduos a los conciliábulos vespertinos del casino, -una vetusta institución, residuo decimonónico, que nos recuerda a su homólogo de La Regenta", dilapidan el tiempo ideando chanzas y embelecocos y espiando desde las ventanas de la sala de lectura el discurrir de la vida en la casa de los Trevélez. Esta camarilla de petimetres encabezada por Tito Guiloya han descubierto que un recién llegado, por más señas funcionario de Correos, el iluso y enamorado Pomeriano Galán está chiflado por Conchita, la sirvienta de Flora, y deciden servirse de él para gastarle una broma cruel a la heredera de los Trevélez haciéndola creer que el bueno de Pomeriano está colado por ella.



Imagen de la obra 'La señorita de Trevélez'. Fotografía de Luisca Cuevas

En trazar, ejecutar y desembrollar este embelecoco transcurre toda la acción de la pieza que nos depara momentos realmente descacharrantes y también ocasiones para la reflexión sobre el comportamiento egoísta, sobre la frivolidad, la ligereza y hasta la crueldad con la que tantas veces tratamos a los semejantes sin pararnos a valorar las consecuencias. Siempre en un lenguaje fluido, chispeante, vívido reflejo del habla popular de la época, que la versión de **García May** ha pulido y afinado poniendo coto a los ocasionales excesos de verbosidad del original sin opacar el extraordinario, inigualable gracejo verbal y el don para la invención de Arniches, que es una de las fuentes de disfrute de la pieza.



Imagen de la obra 'La señorita de Trevélez'. Fotografía de Luisscar Cuevas

Servido por una fastuosa escenografía de **Ana Garay** y un espléndido trabajo actoral Pérez de la Fuente acierta de pleno con el tono de tragicomedia grotesca con pinceladas de Music-Hall que imprime a la puesta en escena; puesta en escena que acusa también ocasionalmente, en las transiciones, en algunos movimientos corales y en el apoteósico desenlace el gusto por lo ceremonial del director madrileño. Pérez de la Fuente imprime un ritmo trepidante a la acción y se las ingenia para mantener la tensión incluso en los momentos de menor intensidad argumental. Quizá peca un tanto de efectismo y abusa del recurso de pasear a los actores por la platea, o en el añadido inicial de una escena del Tenorio, no así en el cambio del final con la reaparición de Florita avanzando hacia el proscenio, de blanco como una vestal transfigurada en otra mujer oficiando una extraña ceremonia de desagravio a la efigie gimiente del teatro y aceptando de grado su destino, porque como ya había presentido al iniciarse el tercer acto, *"la felicidad es un pájaro azul que se posa en un minuto de nuestra vida y que cuando levanta el vuelo nadie sabe cuando se volverá a posar."*



Imagen de la obra 'La señorita de Trevélez'. Fotografía de Luisscar Cuevas

En cuanto al trabajo actoral, ya hemos aludido al meritorio y esforzado desempeño del elenco en su conjunto para incorporar sus roles respectivos, una variopinta a la vez que pintoresca galería de tipos populares que engrosan el *dramatis personae* de la pieza, desde la pizpireta y desenvuelta criadita Conchita (**Marta Arteta**) o la lenguaraz y descarada comadre Maruja (**Julia Piera**) hasta los cuatro figurines barbilindos que hacen el coro y ríen las gracias a Tito Guiloya Lacasa (**Edgar López**), Peña (**Óscar Hernández**), Torrija (**Juan de Vera**) y Manchón (**Natán Segado**). Sin afán de destacar, salvo por su rol de coprotagonistas del enredo, cabría mencionar al timorato y contentadizo Don Marcelino de José Ramón Iglesias, al chulesco e incorregible calavera Tito Guiloya que borda **Crispulo Cabezas** y el derroche de comicidad que despliega **Daniel Diges** como Numeriano, un pobre incauto que tiene que hacer encaje de bolillos para no incurrir en las iras de Don Gonzalo mientras intenta zafarse como puede del "marcaje" de Florita. Otrosí cabe decir de los papeles estelares: **Silvia de Pé** y **Daniel Albaladejo**, ella, en la casta y empedernida solterona reconvertida en ninfómana que es Florita y él en el atildado y exquisito prócer Don Gonzalo, verdadero guardián de las esencias calderonianas, ambos elevan el grotesco a la categoría de arte.

Gordon Craig. 17-III-2025.

Ficha técnico artística:

Texto: **Carlos Arniches**. Versión: **Ignacio García May**.

Con: Daniel Albaladejo, Marta Arteta, Crispulo Cabezas, Daniel Diges, Óscar Hernández, José Ramón Iglesias, Edgar López, Noelia Marló, Silvia de Pé, Julia Piera, Rodrigo Sáenz de Heredia, Natán Segado y Juan de Vera.

Diseño de vestuario y figurines: Almudena Rodríguez.

Diseño de escenografía: Ana Garay.

Diseño de iluminación: José Manuel Guerra.

Espacio sonoro: Ignacio García.

Dirección: **Juan Carlos Pérez de la Fuente**.

Madrid. Teatro **Fernán Gómez**. Hasta el 20 de abril de 2025.

XXVIII FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2025 (II)

👤 Ramón Bernadó 🕒 16/03/2025 12:35 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja por **decimotercer año consecutivo** hasta **Málaga** para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra a lo largo de cada mes de marzo. En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas, ruedas de prensa y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



***Enemigos** – 2025 – David Valero – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga*

El Rubio y el Chimo.

El director **David Valero** nos quiere hablar de la venganza y del perdón.

Su historia es extrema y sus personajes también.

La ambientación en las calles de Alicante resulta muy creíble.

Pero la trama está muy forzada y el arco de los protagonistas resulta inverosímil.

Hay un intento de redimir a todos los personajes, demasiado buenista para intentar agradar a un público que busca historias de redención y superación.



Christián Checa, que soporta el peso de la película, no está a la altura, a diferencia de las estupendas **Estefanía de los Santos** y **Luna Pamiés**.

Mi puntuación: **5,55/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

También esto pasará – 2025 – **María Ripoll** – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Los amores de Blanca.



La pobre **Blanca**, estupenda **Marina Salas**, ha perdido a su madre, la siempre sensacional **Susi Sánchez**. Tiene que enfrentarse a un duelo que no sabe superar.

Curiosamente busca refugio en el sexo y en las relaciones esporádicas que no van a solucionarle nada.

La película avanza morosa, con la sensación que tiene poco que contar.

Es un film al que le falta guion.

La veterana **María Ripoll**, con una destacada filmografía a sus espaldas, hace todo lo que puede en la dirección de esta película.

Mi puntuación: **4,57/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Tierra de nadie – 2025 – **Albert Pintó** – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Estaban un vasco, un gallego y un andaluz...

Las anteriores películas de **Albert Pintó**, **Malasaña 32** (2020) y **Matar a Dios** (2017), son producciones más que aceptables.

Aquí nos ofrece un *thriller* rural violento y sudoroso, con guardias civiles, narcotráfico y pringados.

Cuenta con la presencia de **Vicente Romero**, **Jesús Carroza**, **Karra Elejalde** y **Luis Zahera**, unos grandes de la escena española.

Además la película está bien ambientada, con un montaje muy dinámico.

El gran problema del film es que está rebotante de clichés con personajes estereotipados que van por senderos ya trillados.



Los más malos son los mexicanos, enfrentados a los narcos de la zona de toda la vida que son "buena gente".

Los personajes femeninos son casi inexistentes, a pesar de lo potente que es, siempre, la presencia de **Tamara Casellas**.

Al guion le falta más de un hervor, con algunas cuestiones inexplicadas, que, además, son claves para la trama.

Es una pena que una película con imágenes tan poderosas no haya quedado lo redonda que se merecía.

Mi puntuación: **5,66/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Jone, baztuetan – 2025 – Sara Fantova – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

La doble vida de Jone.

La tierna **Jone** tiene que lidiar con la responsabilidad de cuidar a su padre, que padece una enfermedad neurológica, y con su vida de fiesta en la Semana Grande de Bilbao.



La joven **Sara Fantova** viene avalada por su intervención como codirectora y coguionista de **La filla d'algú**, largometraje colectivo tutorizado por **Sergi Pérez**, estrenado en el Festival de Málaga, donde gana el Premio Movistar+ a mejor largometraje Zonazine, y por la serie **Esto no es Suecia** en la que participó como junto a **Aina Clotet**,

Mar Coll y Celia Giraldo.

Gracias a su protagonista **Olaia Aguayo**, y a su vitalista dirección, compone una película muy potente en la que disfrutamos y sufrimos con su actriz principal, que vive experiencias de joven, pero que tendrá que madurar ante la inminente necesidad de hacerse cargo de su familia.

Resaltar el magnífico *casting* donde todos los actores saben sacar adelante a sus personajes por pequeños que sean

Mi puntuación: **7,78/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Comentarios anteriores sobre este festival:

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (I)



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

XXVIII FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2025 (III)

👤 Ramón Bernadó 🕒 17/03/2025 13:51 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja por **decimotercer año consecutivo** hasta **Málaga** para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra a lo largo de cada mes de marzo. En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas, ruedas de prensa y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



Nunca fui a Disney – 2025 – Matilde Tute Vissani – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

La menarquia.

Voy a ser sincero.

Las cuatro y media de la tarde, habiendo comido abundantemente, no es la mejor hora para ver una película argentina de ritmo pausado (léase lento).

Esta película dura unos 74 minutos. Me dormí al principio de la proyección durante unos 50 minutos. De vez en cuando abría los ojos y veía unos pocos fotogramas, con eso era capaz de ir construyendo la historia.

Disfruté mucho, totalmente descansado, de los últimos minutos.

El film me pareció interesante. Me gustó el relato desde la mirada tierna de esta niña de once años, que observa con asombro el mundo de los adultos, mientras avanza hacia la adolescencia.

Mi puntuación: **7,55/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Los tortuga – 2025 – Belén Funes – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga ^

Delia y su hija Anabel.



Belén Funes compone un tembloroso retrato de la clase trabajadora en España.

Nos muestra como una chilena afincada en nuestro país, junto a su hija, tiene que lidiar con la precariedad laboral y los desahucios.

Encuentra refugio en sus compañeras de trabajo y en su familia política en Jaén, pero se enfrenta a la incompreensión de su hija.

Protagonizando esta película está la inconmensurable **Antonia Zegers**, con un soberbio poderío ante la cámara, transmitiendo una valiente sensación de dignidad a un personaje, que atropellado por la economía de libre mercado, consigue seguir adelante con la cabeza alta.

Mi puntuación: **7,49/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

La huella del mal – 2025 – Manuel Ríos San Martín – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Asesinatos en Atapuerca.

Un numeroso grupo presentó esta película en la sala 1 en los Cines Albéniz de Málaga en su estreno mundial.

Hablaron de thriller intenso al estilo clásico y de un presupuesto de seis millones de euros.

Lamento mucho decir que la película que dirige **Manuel Ríos San Martín** es una sucesión de escenas que no componen una trama ni creíble, ni interesante.

Conforme avanza el metraje compruebo desolado la sucesión de desaguisados y de errores que se van perpetrando.

Se introducen escenas de contenido sexual, intentando dar comercialidad a un producto destinado al fracaso.



Intenta ser reflexiva en cuestiones como la violencia antropológica del ser humano, con un resultado entre patético y cómico.

Penosísima la dirección de actores, destacando especialmente **Kevin Brand**, con una interpretación ridícula.

No comprendo la decisión de guion de que un caso de unos asesinatos en un ambiente rural sean llevado por la policía nacional, siendo tremendamente chirriante no ver a la Guardia Civil en sus funciones habituales.

El film resulta un desastre absoluto que ni siquiera mi admirada **Blanca Suárez** consigue salvar.

Mi puntuación: **2,20/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

8 – 2025 – *Julio Medem* – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Una de las dos Españas ha de helarte el corazón.

Julio Medem compone un retrato de la historia reciente de España desde el día de la proclamación de la República hasta la realidad más reciente.

Ocho episodios que retratan la vida de dos personajes a lo largo de 90 años.



Rodada en planos largos, no en plano secuencia como se dijo en un principio.

Medem nos quiere representar la historia del eterno enfrentamiento entre las dos Españas, siempre enfrentadas, siempre irreconciliables.

Habla de la reconciliación para decir que es imposible, que estamos destinados al enfrentamiento en lo político, aunque en lo personal estamos siempre unidos y entrelazados.

Hay momentos de auténtica comedia, otros de folletín y muchos de tragedia.

Medem ha optado por unos actores conocidos y comerciales. A Ana Rujas su personaje le viene demasiado grande y Javier Rey no está a la altura.

Aún con todo, el film de Medem es cautivador y reflexivo.

Curioso que mis amigos de la fachosfera la denostaran, incluso, alguno se atrevió a afirmar que el guion había sido escrito por Pedro Sánchez.

Mi puntuación: **7,83/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Comentarios anteriores sobre este festival:

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (I)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (II)



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

XXVIII FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2025 (IV)

👤 Ramón Bernadó 🕒 18/03/2025 17:19 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja por **decimotercer año consecutivo** hasta **Málaga** para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra a lo largo de cada mes de marzo. En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas, ruedas de prensa y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



Vírgenes – 2025 – Álvaro Díaz Lorenzo – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Vuelve el landismo.

Hace mucho tiempo, cuando aún no había muerto el **Caudillo**, hubo un cine que mostraba españoles *salidos*, que viajaban a la Costa del Sol para ligar con suecas. **Alfredo Landa** protagonizó decenas de películas con este simple planteamiento.

Ahora, 60 años después, se revisita este **rancio y caduco género** para actualizarlo, satirizarlo y homenajearlo.



En este tipo de cine lo mejor es relajarte y dejarte llevar para intentar disfrutar.

El film funciona bien mientras es comedia, pero cuando intenta ser sentimental se torna en algo **penoso**, incluso **insoportable**.

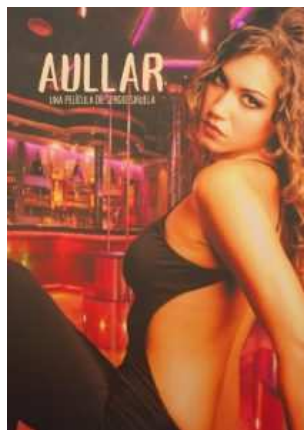
Por supuesto que las situaciones son **ridículas** y **forzadas**, pero nos retrotraen a esos tiempos donde no había más que la esperanza de las suecas para follar antes del sagrado matrimonio.

Lo mejor la belleza y atractivo de **Cristina Kovani** y la personalidad de **Natalia Azahara**, que consigue los mejores momentos de la película, con una interpretación soberbia.

Mi puntuación: **4,33/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Aullar – 2025 – Sergio Siruela – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga



La hija de un borracho.

Mamen, a la que da vida **Elena Martínez**, es una chica que vive instalada en el estrés. Trabaja por las noches de **bailarina**, con poca gracia, en una **discoteca de polígono**, y por las mañanas compra pescado en una lonja. Siempre llega tarde para llevar a su hijo al colegio.

Solo encuentra apoyo en una vecina, sensacional **Adelfa Calvo**, y en su amigo el frutero, que está tiernamente enamorado de ella.

Todo se complica más aún cuando aparece su padre con graves problemas de **alcoholismo**, irreconocible **Antonio Dechent**, que han echado de su casa unos okupas del clan de los Cortés.

Interesante planteamiento que no encuentra en su desarrollo el camino correcto, apostando todo a la presencia de la protagonista, a la que se le queda grande el personaje.

Algunas escenas fundamentales en la trama se resuelven de manera poco eficaz y creíble.

En fin se deja ver, pero con esa sensación incómoda de **producto no bien acabado**.

Mi puntuación: **5,53/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Una quinta portuguesa – 2025 – Avelina Prat – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Nuevas vidas.

Manolo Solo da vida a un personaje despistado que busca un nuevo rumbo en su vida, tras la desaparición de su esposa.



De profesor universitario se trasmuta en jardinero fiel. De Fernando a Manuel.

En esa finca portuguesa encuentra paz, sosiego y amistad. ^

Una película tranquila, apacible y bonita conducida por un **Manolo Solo** que transmite ternura y esperanza.

Mi puntuación: **7,68/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

La tierra negra – *La terra negra* – 2025 – Alberto Morais – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Caciques.

Estamos ante una **película con sello autoral**. Un cine con el que se puede conectar o no, pero al que hay que reconocerle la valentía de existir.

Ya sé que cuando vemos campo en un film siempre decimos que estamos ante un *western*. Aquí aparece un forastero rompiendo el frágil equilibrio de una comunidad rebosante de odio, de envidias y de deseos frustrados.

Una película árida como la tierra que vemos en pantalla, donde es imposible pasar el arado por lo pedregoso y seco del terreno.

Personaje dolientes, que esconden sus debilidades tras una máscara de hieratismo.

Es curioso que los actores se esfuercen en ocultar sus sentimientos, consiguiendo interpretaciones tan profundas.

Es un **cine para un público selecto**, que desea ver experiencias nuevas, aunque sean difíciles y dolorosas.

Mi puntuación: **6,67/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Comentarios anteriores sobre este festival:

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (I)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (II)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (III)



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

XXVIII FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2025 (V)

👤 Ramón Bernadó 🕒 19/03/2025 14:20 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja por **decimotercer año consecutivo** hasta **Málaga** para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra a lo largo de cada mes de marzo. En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas, ruedas de prensa y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



Los aitas – 2025 – Borja Cobeaga – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Una comedia amarga de Borja Cobeaga.

El cineasta confecciona un producto con clara vocación comercial.

Imita el estilo de **Santiago Segura**. Película con niños y padres patéticos.

Nos sitúa en la época de reconversión industrial y de la caída del muro de Berlín.

Construye unos personajes de trazo grueso y **basa el humor en la estupidez de los padres**.

Su comedia **no consigue ni siquiera hacer sonreír**. Estos padres resultan molestos con comportamientos penosos e irritantes.

Si el humor funciona mal, el drama sentimentaloides lo hace peor aún.

Una pena, penita, pena de película, que puede tener cierto éxito en taquilla, que se disipará gracias al boca oreja en pocas semanas.

De las interpretaciones mejor me callo.

Mi puntuación: **2,20/10**.



Ficha técnica **en este enlace**.

La isla de los faisanes – Faisaien irla – 2025 – Asier Urbieta – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga



En el río **Bidasoa**...

La película nos cuenta el drama de la inmigración en Euskadi, ya que los subsaharianos no pueden pasar los puentes que cruzan el Río Bidasoa por el control de la gendarmería gala.

Laida (Jone Laspiur) salva a un inmigrante de morir ahogado en las aguas del río. Otro compañero no tiene tanta suerte. Laida se implicará en su búsqueda.

Asier Urbieta, su director, nos presenta también la cuestión de la integración de los africanos nacidos en Euskadi, como **Sambou (Sambou Diaby)**, al que llaman Iñaki, que además no supo reaccionar en el suceso del ahogamiento y vive con la culpa derivada de su inacción.

La película es interesante, pero no llega a apasionar.

Mi puntuación: **6,56/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Culpa cero – 2025 – Valeria Bertuccelli, Mora Elizalde – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

¡Oh, Dios mío. Una comedia argentina!

Valeria Bertuccelli es la responsable absoluta de esta película en la que firma el guion, es la directora y la protagonista.

Está bien que hable de la falta de aceptación de la responsabilidad de los errores cometidos, eso le puede ayudar a descargar su culpa por la realización de **este producto penoso**.

Bertuccelli intenta **ridiculizar los libros de autoayuda** mostrándose como la falsa escritora responsable de un plagio.



La película es **aburrida y reiterativa, carente de trama**, sobreactuada y mal dirigida.

Consigue **agotar al espectador** con los constantes histrionismos de los personajes y una historia que no avanza y que no cuenta nada más lejos de su planteamiento inicial.

Mi puntuación: **2,20/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

***Lo que queda de ti** – 2025 – Gala Gracia – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga*

¡Qué bonitas las ovejitas!

Elena y Sara, dos hermanas que se reencuentran al morir su padre.

Elena vive de la **ganadería** y conoce el día a día del trabajo en el campo.

Sara es **compositora de jazz** y está a punto de sacar un disco en Nueva York.



Las dos viven el duelo de muy diferente manera.

Elena, a la que da vida de manera colosal **Ángeles Cervantes**, es práctica y tiene la experiencia de la realidad de la vida de ganadera.

Sara, **Laia Manzanares**, se resiste a vender el ganado de su padre, manteniendo la idea romántica del campo como espacio idílico, tal vez, sintiéndose culpable por sus largas ausencias.

La oscense **Gala Gracia** crea una película sentimental y emotiva, con un relato veraz de la vida rural, huyendo de estereotipos y de idealizaciones urbanitas, mostrándonos la dureza del trabajo agrícola.

Una película que enlazo con la que tanto nos gustó el año pasado, **La casa de Álex Montoya**, y que bien podría ser el reverso realista y menos tenebroso de **As bestas**.

Una película extraordinaria que emociona y llega al corazón y que **va a ser una de las grandes películas del cine español de este 2025**.

Rodada en los paisajes de la **Ribagorza**, con **Benabarre** como localización principal.

Mi puntuación: **8,89/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Comentarios anteriores sobre este festival:



XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (I)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (II)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (III)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (IV)



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

XXVIII FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2025 (VI)

👤 Ramón Bernadó ⌚ 20/03/2025 14:40 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja por **decimotercer año consecutivo** hasta **Málaga** para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra a lo largo de cada mes de marzo. En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas, ruedas de prensa y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



***Pequeños calvarios** – 2025 – Javier Polo – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga*

Un relojero en calzoncillos.

Se supone que estamos ante una comedia negra, compuesta por cuatro episodios que terminan confluyendo en un epílogo final.

El primer capítulo despertó en mi generosa persona algún atisbo de sonrisa, pero según iba avanzando el metraje, las sensaciones se fueron convirtiendo en una experiencia francamente desagradable que me llegó a causar dolor físico.

Salí de la sala **desmoralizado** y triste, lo que había visto estaba carente de todo sentido y sensibilidad.



Un guion **absurdo**, en el peor sentido de la palabra. Una interpretaciones **grotescas**. Un conjunto **deprimente**. Una pérdida absoluta de tiempo.

Lo que para el autor eran **Pequeños calvarios** para el espectador es el calvario definitivo.

Mi puntuación: **Cero patatero sin paliativos/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**

Weiss & Morales (Serie TV) – Capítulo 1 – 2025 – Oriol Ferrer, Lucía Estévez – Festival de Málaga 28 (2025) ^
 #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Corrupción y muerte en Las Palmas.



TVE, al ser la patrocinadora del Festival, nos introduce una de sus producciones.

Asisten a la presentación de la serie un numeroso grupo de participantes en esta producción.

Se trata de una “ambiciosa” serie de cuatro episodios, de al rededor de una hora, que protagonizan un sargento de la Guardia Civil y una inspectora de la policía alemana.

En esta primera entrega investigarán la muerte de un visionario empresario en uno de sus barcos.

La narración pretende ser efectista, pero **no se consigue elaborar un guion sólido**, sino un conjunto de escenas con mucho diálogo y poca acción.

Los protagonistas, **Miguel Ángel Silvestre y Katia Fellin**, tienen una escasa química.

El conjunto resulta **poco creíble y aburrido**.

Un telefilm de **sobremesa** y poco más.

Mi puntuación: **4,42/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Todo lo que no sé – 2025 – Ana Lambarri Tellaeché – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga –
 @festivalmalaga

La chica que caminaba sin rumbo.

La joven directora **Ana Lambarri Tellaeché** compone un relato sobre esta muchacha, a la que da vida **Susana Abaitua**, que no sabe encontrar su camino en la vida.

La pobre se ahoga en un vaso de agua, sin saber cumplir con las obligaciones que le impone su familia.

No puedo identificarme con la protagonista que es incapaz de empatizar con su hermana, pero que tampoco encuentra apoyo en su familia.

Mantiene una relaciones egoístas con su medio novio...

La película da vueltas sobre el mismo asunto, con la **incómoda sensación de que no avanza**.

Hay decisiones de guion poco coherentes y desacertadas que **lastran la credibilidad** del conjunto.

El esfuerzo interpretativo de la protagonista es notorio, pero **Susana no acaba de convencer**.

Mi puntuación: **5,55/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

La furia – 2025 – Gemma Velasco – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Medea en rojo.

Sorprendente que la debutante en el largo **Gemma Velasco** haya compuesto una película tan compacta e intensa.



Desde el punto de vista del guion, el film funciona perfectamente, pero es desde el montaje de imágenes y sonido donde se pueden encontrar los puntos fuertes de esta producción.

La película nos habla de las diferentes maneras de reaccionar ante una violación. **Alexandra** es una víctima que no ha podido identificar a su agresor y vive en la soledad su dolor.

Solo se lo dice a su hermano, que en lugar de consolarla y apoyarla, solo aspira a la venganza.

A Alexandra le da vida una descomunal **Ángela Cervantes**, cuya interpretación huele a Biznaga de forma casi segura.

Àlex Monner interpreta a su hermano, creando un personaje muy oscuro y desagradable.

En medio de la trama se introduce el *casting* que realiza Àlex para interpretar a **Medea**. Estas intervenciones teatrales son de una potencia dramática muy intensa. Me han admirado sobremanera.



Importante destacar una fotografía que acompaña perfectamente a una narración violenta, donde el rojo adquiere una importancia central.

Una película excelentísima.

Mi puntuación: **8,99/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Comentarios anteriores sobre este festival:

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (I)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (II)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (III)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (IV)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (V)



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

XXVIII FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2025 (VII)

👤 Ramón Bernadó ⌚ 21/03/2025 15:38 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja por **decimotercer año consecutivo** hasta **Málaga** para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra a lo largo de cada mes de marzo. En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas, ruedas de prensa y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



Playa de lobos – 2025 – Javier Veiga – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Manu y Klaus.

Una película muy teatral basada en el largo diálogo entre un argentino y un malagueño.

Guillermo Francella es un gran actor haciendo (siempre) de **Guillermo Francella**. Está claro que se come con patatas al muy flojito **Dani Rovira**, que parece buena gente, pero como actor deja mucho que desear.

La película puede recordar a **La huela** o a **Extraños en un tren**, aunque las comparaciones son odiosas, ésta más que ninguna otra.



A mí se me hace bola y me cuesta tragarla, aunque no digerirla, afortunadamente la olvidaré rápido.

Mi gran amigo Iñaki me apunta que ha sido la única película de este festival que no ha sido premiada con un aplauso al terminar la proyección.

Mi puntuación: **4,23/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Una muerte silenciosa – 2025 – *Sebastián Schindel* – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – ^
@festivalmalaga

Una **Mauser C-96** en la **Patagonia**.



Si algo he aprendido en esta película es que **la Mauser es una pistola incontrolable**.

Este arma es el detonante de una tragedia, en un ambiente enrarecido, en el que, a pesar de respirarse aire muy puro, se perciben los rencores, las rencillas, los terribles secretos.

Otra cuestión que he aprendido es que **las benzodiacepinas y el alcohol es una mala combinación**. Ya sabes... Si bebes no conduzcas.

Una fotografía excelente, unos actores más que competentes (**Joaquín Furriel, Alejandro Awada, Soledad Villamil, Víctor Laplace, Patricio Contreras...**), pero a la película le falta gancho.

Mi puntuación: **5,66/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Ruido – 2025 – *Ingride Santos* – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Batallas de *freestyle*.

Estamos ante la típica película que nos habla de superación personal y de vencer los fantasmas interiores.

Se ambienta en las llamadas *Peñas de gallos de hip-hop*. Eso es lo que le da cierto carácter y personalidad y lo más divertido de la película.



Por cierto, ¿qué hace la chica de **Precious** en un film español?

Me dice mi buen amigo **Iñaki**, que supervisa mis comentarios cada mañana, que con lo que he escrito no se sabe si me gusta o no.

El problema que tengo con esta película es que he visto mil y una iguales, que hablan de lo mismo, en diferentes ambientes.

Está bien, me emociona levemente, pero la olvidaré rápido...

De hecho, ya la he olvidado.

Mi puntuación: **5,66/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

El cielo de los animales – 2025 – Santi Amodeo – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga



Los difuntos que han sido o serán.

Una película compuesta por cuatro episodios, aunque el cuarto es una continuación del primero.

Santi Amodeo impregna sus cortos de un aire de comedia sentimental, en los que te ríes, pero también experimentas emociones junto con los personajes.

Vuelve a echar mano de dos estupendas actrices después de ***Las gentiles***, un film muy valioso, **Paula Díaz y África de la Cruz**. La primera protagoniza el primero y el cuarto de los capítulos.

En estos tiempos de películas con excesivo metraje, se agradece mucho un film que se haga corto, que lo pases en un suspiro y bien.

Se estrena este fin de semana. Le deseo el mayor de los éxitos... ¡Porque se lo merece!

Mi puntuación: **7,77/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Comentarios anteriores sobre este festival:

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (I)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (II)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (III)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (IV)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (V)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (VI)



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

XXVIII FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA 2025 (VIII)

👤 Ramón Bernadó ⌚ 22/03/2025 13:47 📁 Opinión, Ramón Bernadó

Un año más, el crítico de cine de **EL HERALDO DEL HENARES**, **Ramón Bernadó**, viaja por **decimotercer año consecutivo** hasta **Málaga** para cubrir una nueva edición del **Festival de Cine** que esta espléndida capital andaluza celebra a lo largo de cada mes de marzo. En esta sección, se irán publicando las críticas de aquellas películas, ruedas de prensa y eventos varios a los que día a día acuda nuestro enviado especial.



***Hamburgo** – 2025 – Lino Escalera – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga*

El conductor inútil.

Jaime Lorente da vida, de manera penosa, al conductor Germán, encargado de **transportar esclavas sexuales** en locales de la Costa del Sol.

Exalcohólico, con poco éxito, después de fracasar, una vez más, en un negocio de hostelería intenta realizar un atraco, pero como es habitual en su vida, resulta una cagada.

Por otro lado mantiene una peculiar relación con **Alina**, interpretada por la sosita **Ioana Bugarin**, una prostituta rebelde y flacucha.

Un buen actor hubiera dado profundidad al personaje de Germán, desafortunadamente eso no sucede con el interprete que adquirió fama con **La casa de papel**.

Un **thriller descafeinado**, con mucho cliché de por medio, en el que solo brilla, el siempre competente **Roger Casamajor**, con voz cazallera.

Mi puntuación: **5,52/10**.



Ficha técnica **en este enlace**.



Ravens – Cuervos – 2025 – Mark Gill – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Yoko, Masahisa y Tsukuyomi.



Un biopic del fotógrafo nipón **Masahisa Fukase**.

Ambientada en el Japón de la posguerra, nos cuenta las violentas relaciones del fotógrafo con su padre, tumultuosas con su bella esposa y psicoanalíticas con su “Pepito Grillo” **Tsukuyomi**, un cuervo de tamaño humano, que ejerce de elemento de diálogo interno del artista y de alivio cómico.

Está muy bien plasmado en la película ese afán por considerarse un artista, de tener éxito y también fama.

Por otro lado, el miedo al fracaso y la tendencia autodestructiva, incluso suicida, que se manifiesta con el consumo de drogas y, especialmente, con el alcohol, de manera incontrolada. Cuestión muy frecuente en los artistas atormentados.

La película intenta imitar la estética de las fotografías rompedoras de Fukase y eso le da especial atractivo.

Mi puntuación: **6,77/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

El diablo en el camino – 2025 – Carlos Armella – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Diario de un ataúd.

Empecemos diciendo que **La guerra cristera** fue un conflicto armado entre el gobierno mexicano y los milicianos católicos (llamados “*cristeros*”) que se desarrolló entre 1926 y 1929. Su causa principal fue el rechazo a las políticas anticlericales del gobierno, especialmente a la Ley Calles que limitaba la influencia de la Iglesia.

Juan es el protagonista de esta película, un desertor, que tras la muerte de su hijo Jesús, se impone trasladarlo, dentro de un ataúd, a un territorio llamado **Porvenir** donde yace su esposa.

El núcleo del film es el sufrimiento que padece nuestro protagonista en este periplo.

Sangre, polvo, sudor y lágrimas componen este viaje que terminará demasiado mal.

Mi madre siempre decía que no le gustaban *las películas sobre pobres*. Esta le hubiera horrorizado.

Miseria, tristeza, dolor y decadencia dominan el paisaje en el que se desarrolla.

Un film **para olvidar** urgentemente.

Mi puntuación: **2,22/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.

Mariliendre (Serie TV) – Capítulos 1 y 2 – 2025 – Javier Ferreiro – Festival de Málaga 28 (2025) – #28FestivalMálaga – @festivalmalaga

Meri Román la reina de la noche *queer*.



Una serie dirigida por **Javier Ferreiro** y producida por **Los Javis**.

Javier Clavo y **Javier Ambrossi**, como nos informaron en la rueda de prensa, han sido parte muy activa, no solo de la producción a través de **Suma Content**, sino también de la estructura creativa de la serie.

Vemos los dos primeros episodios de esta serie musical que protagoniza **Meri Román**, a la que da vida **Blanca Martínez Rodrigo**, una fiel amiga de un grupo variopinto de gays. A este tipo de personajes se les llama **mariliendres**.

Los tres Javis han compuesto un musical, transformando canciones españolas muy conocidas en temas que se insertan perfectamente en la trama y que la hacen avanzar.

Todo es luz y color en esta serie con unos números musicales muy divertidos y una coreografía muy bien diseñadas.

Me he reído, me he emocionado... Y esto es solo el principio.

Mi puntuación: **10/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Comentarios anteriores sobre este festival:

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (I)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (II)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (III)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (IV)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (V)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (VI)

XXVIII Festival de Cine de Málaga 2025 (VII)



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



TRIBUNA LIBRE DE ANTONIO DE MIGUEL ANTÓN, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN POR LA DEMOCRACIA Y LA CONVIVENCIA, ADC: 'MENORES Y DELITOS: TODOS SOMOS VÍCTIMAS DEL SISTEMA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 20/03/2025 19:04 📁 Cartas

He de confesarles que no me ha extrañado nada todo lo sucedido en el caso de la **educadora social asesinada en Badajoz**. Los que nos dedicamos a esto de la Educación y tratamos con jóvenes delincuentes sabemos que desde edades muy tempranas el sistema les deja de lado y campan a sus anchas. Uno no puede saber que puede suceder en el futuro con tus hijos pero sí sabemos que la única forma de evitar que tu hijo se "tuerza" es por un lado educar en el respeto, en el amor, y hacerlo con ejemplaridad y con autoridad; hemos pasado en muy poco tiempo del padre autoritario al padre colega que les permite todo, les consiente, les justifica y les exime de todo. Y por otro lado el sistema debería ser más efectivo y tendría que proteger a los menores en riesgo, rehabilitando a aquellos que han cometido algún delito y dando un soporte a las familias a las que les supera todo. En este caso de Badajoz se ha evidenciado la precariedad y la falta de protección de unos servicios sociales en los que cada vez se invierte menos y están más privatizados dejando todo en manos de empresas que atienden principalmente de una forma mercantil. Es vergonzoso lo poco que se invierte.

Las familias, los jóvenes presuntos asesinos, y María Belén Cortés Flor, asesinada el pasado domingo presuntamente por estos tres menores que cuidaba en el interior de un piso han sido otras **víctimas, rehenes y sufridores más de un sistema insensible** con los sentimientos y que en muchas ocasiones mira para otro lado. **El padre pone el acento en la madre de sus hijos.** *"Hasta hace seis años, la custodia recayó en ella porque las **leyes sesgadas e ideológicas** están montadas para que sea la madre quien la tenga a pesar de no ser la adecuada para ello».* Era drogadicta y denunció falsamente al padre, razón por la que la concedieron la guardia y custodia a ella a la vez que una pensión de 1.800 euros para sus tres hijos, que ella se gastaba, según detalla el padre, principalmente en droga, siendo un ejemplo nefasto para sus hijos. Al final otro juez, cuando el mal ya estaba hecho, le devolvió la custodia al padre. El padre lo tenía muy claro: **«Mi hijo se convirtió en una víctima por las decisiones que ha ido tomando la administración, cada una peor que la otra. Nadie hizo nada con tanto absentismo escolar, ni con la guardia y custodia concedida a una madre inadecuada. Todo es un proceso que viene de largo en el tiempo. Debería estar encerrado hace mucho tiempo; es una locura que le hayan permitido regresar al piso donde ya había habido problemas y dejarlos solos con ella, y de donde se habían escapado tres veces; deberían haber estado en un régimen cerrado».**



Imagen ilustrativa de archivo

Cada vez **se entiende menos como se gestiona todo esto de los servicios sociales con menores** y con la reinserción de jóvenes que cuentan con antecedentes por violencia. Cada vez se entiende menos la Ley del menor a la que tal vez le haga falta una revisión y repensar si hay que rebajar, en determinados casos, el límite de la inimputabilidad y poner remedio a estos cambios sociales actuales para dar respuesta a fenómenos nuevos, como la delincuencia en bandas organizadas, el acoso escolar y a la **proliferación de conductas delictivas, cometidas por menores de 14 años**. Cada vez se entiende menos el funcionamiento y la decisión de internamiento en régimen cerrado, semiabierto y abierto. Cada vez se entiende menos la organización de la libertad vigilada y el control de la prohibición de aproximación o de comunicación con la víctima o el de la convivencia con otra persona, familia o grupo educativo de estos jóvenes, o el de las prestaciones en beneficio de la comunidad y la realización de tareas socioeducativas. O del proceso de evaluación del menor tras cometer un delito, proceso que **comienza con la investigación del Fiscal de Menores**, quien ordena diversas diligencias, incluyendo la exploración del menor en presencia de su representante legal y abogado. O de la cantidad de carpetas y carpetas que se acumulan allí por falta de personal con los expedientes e informes técnicos sobre sus circunstancias personales y familiares muy alarmantes.

Tampoco se entiende el **uso fraudulento de la ley injusta y discriminatoria de "Violencia de género"** que potencia la aparición de denuncias falsas para conseguir la guardia y custodia de los hijos y **evitar que se le otorgue al padre la guardia y custodia compartida**. Estas denuncias suponen la muerte judicial del padre y son usadas con el fin de apartar a los hijos del progenitor padre, muchas veces por herramienta de venganza. Se premia en la Justicia a las mujeres que separan a padres e hijos con denuncias falsas. No se respeta el derecho fundamental de la presunción de inocencia. Esta simulación de delito es una estafa procesal que debería ser penada y perseguida.

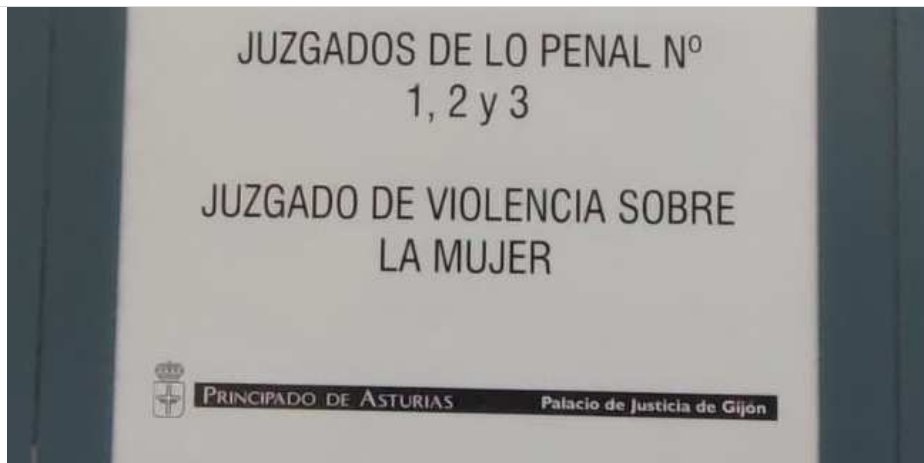


Imagen de archivo de un cartel indicando los juzgados de lo Penal y el de Violencia Sobre la Mujer

El sistema tiene **grietas por todos los lados, el educativo, el social, el jurídico, el familiar**, se mira demasiado a otro lado y hay demasiada dejadez. Es necesario y oportuno hacer un balance de las carencias y aciertos, pues los datos cada día revelan que hay un **aumento de delitos graves de menores** que causan gran preocupación y alarma social. O se proponen cambios y mejoras de carácter técnico, legal y político para asegurar el óptimo funcionamiento del sistema hoy vigente y para que la respuesta sancionadora, social y reeducativa sea más eficaz y adecuada para cada caso concreto o se extenderán más los delitos graves cometidos por menores delincuentes.

***Antonio de Miguel Antón, miembro de la asociación por la Democracia y la Convivencia, ADC.
Guadalajara***

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 11. YA VAN 112 FALLECIDOS EN 2025

👤 El Heraldo del Henares 🕒 16/03/2025 12:12 📁 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando solo queda llorar por el compañero muerto

Otra semana rutinariamente trágica. Vuelven las caídas en altura desde tejados, sin arnés, los atropellos y atrapamiento por maquinaria y los aplastamientos por maquinaria agrícola.

16/03/2025. Cumplimos hoy en el blog **diariodeunsindicalistatorpe** mas dos millones doscientas mil entradas en este humilde diario.

¡¡¡ GRACIAS !!!

En 75 días del año contabilizamos 112 trabajadores muertos, aunque como hemos podido ver oficialmente solo dan 52 muertes, sin tener en cuenta que solo en enero de este años ya se produjeron 50 victimas.

De alguna manera siguen afirmando estatalmente y difundiendo que el 53% de esas muertes son debidas a infartos o derrames cosa que me atrevo a desmentir categóricamente, en nuestro modesto diario contamos solo con 5 muertes de ese tipo de las 112 muy lejos por tanto de ese 53% que se afirma oficialmente.

Aún los datos oficiales dados tres o cuatro meses después como es el caso de enero que salieron hace menos de una semana dando ya la estadística oficial de 50 muertos mientras nosotros contabilizábamos 31 siniestros, es decir 19 de ellos no habían sido ni una triste noticia, ni nota de prensa en ninguno de nuestros abundantes avisadores, suponiendo que los 19 hubieran sido debidos a derrames o infartos cosa muy poco probable, estarían aun muy lejos de ese 53 % que se afirma oficialmente.

En lo que va de año han habido varios días de los que calificamos trágicos, es decir con más de cinco víctimas destacando el día 11 con siete víctimas y el día seis con otros siete muertos todos en este caso del sector del transporte por carretera.

A 30 de enero de 2025 llevábamos contabilizados 31 siniestros laborales con resultado de muertes, ahora la cifra oficial sube a 50 por lo que tenemos que sumar 19 fallecidos más a nuestro diario.

Cerramos 2024 con 12.060 trabajadores muertos desde 2009, total en 2025, 12.172. trabajadores muertos.

Trabajadores heridos

- Herida una trabajadora al caerle encima una bandeja en una fábrica de embutidos de Casarrubios del Monte
- Un trabajador pierde una pierna tras quedar atrapado en una hormigonera.
- Rescatan a un trabajador de un agujero de las obras de la Rambla de Barcelona
- Salto: trabajador quedó gravemente herido tras ser aprisionado por un camión de reparto
- Un trabajador queda herido tras explotarle un extintor en el polígono de Río do Pozo
- Rescate extremo en Agallas: un helicóptero evacúa a un trabajador herido en una zona inaccesible
- Herido un trabajador de 45 años al caer desde una altura de 5 metros en Pamplona
- Un operario ha fallecido este viernes y otro ha resultado herido en un accidente en el municipio lucense de Chantada
- Herido grave un guardia civil tras la colisión entre un turismo y un coche patrulla en Chillón (Ciudad Real)
- Un trabajador resulta herido en Chantada tras ser golpeado por un saco de gran peso
- Herido en A Lama un trabajador al que le cayó encima un árbol – Faro de Vigo
- Los servicios de emergencias también han trasladado al conductor de uno de los camiones implicados, un hombre de 47 años de edad con trauma dorsal como potencialmente grave, al Hospital 12 de Octubre;
- Herido un hombre al volcar el camión que conducía en la CM-412 en Montealegre
- Dos policías resultan heridos por el presunto autor de un robo en una vivienda de Cuenca
- Herido un trabajador tras un golpe en la cara con un palé en un astillero de Vigo



Trabajadores muertos a 16 de marzo de 2025.

Año.12.N.º082.36 años. Servicios. Lorca. Murcia. Asesinado de varios disparos.

Año.12.N.º083.69 años. Trans por Ctra. Alcalá de Henares. Madrid. Por alcance a otro camión.

Año.12.N.º084.41 años. Servicios. Vélez-Málaga. Málaga. Ahogado en lago de campo de golf.

Año.12.N.º085.52 años. Servicios. Benalmádena. Málaga. cae desde 20 metros mientras pintaba.

Año.12.N.º086.47 años. Construcción. Riobos. Cáceres. Aplastado por maquina de bombeo.

Año.12.N.º087.35 años. Educadora social. Badajoz. Asesinada.

Año.12.N.º088.60 años. Curtis. Galicia. Aplastado por portón de nave.

Año.12.N.º089.40 años. Construcción. tres Cantos. Madrid. Aplastado por encofrado.

A 30 de enero llevábamos contabilizados **31 siniestros laborales con resultado de muertes**, ahora la cifra oficial sube a 50 por lo que tenemos que **sumar 19 fallecidos mas a nuestro diario**.

Haciendo un total de 108 trabajadores muertos a fecha de 13 de marzo

Año.12.N.º109.65 años. Agricultura. Valencia del Ventoso. Badajoz. Arrollado por su tractor.

Año.12.N.º110.38 años. Construcción. Sevilla. Aplastado por un muro.

Año.12.N.º111.46 años. Construcción. Málaga. Estalla hormigonera.

Año.12.N.º112.xx años. Servicios. Chantada. Lugo. Caída de 10 metros

• Total, del año 2025, 112, trabajadores muertos

Eduardo Sánchez Baranda

Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso



semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar. ^

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com>.

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'ABRAZANDO LA VIDA, CONSTRUIMOS ESPERANZA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 21/03/2025 19:57 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

En la solemnidad de la Encarnación del Señor se celebra la Jornada por la Vida. En la bula *Spes non confundit*, el Papa Francisco afirma que, ante la pérdida del deseo de transmitir la vida y la preocupante disminución de la natalidad, “la apertura a la vida con una maternidad y paternidad responsables es el proyecto que el Creador ha inscrito en el corazón y el cuerpo de los hombres y las mujeres, una misión que el Señor confía a los esposos y a su amor”. Y añade: “el deseo de los jóvenes de engendrar nuevos hijos e hijas, como fruto de la fecundidad de su amor, da una perspectiva de futuro a toda sociedad y es un motivo de esperanza: porque depende de la esperanza y produce esperanza” (SnC 9).

En la actualidad, hay muchas parejas que deciden no contraer ningún vínculo civil o religioso, muchos matrimonios fracasan y disminuye el índice de natalidad. Se necesita un amor creativo, “arraigado en la generosidad y caracterizado por la confianza y la esperanza en el futuro” (Benedicto XVI, 27 abril 2006).

El auténtico amor está abierto al don de la vida. El matrimonio cristiano y el amor generoso son una luz de esperanza. La maternidad ha de ser reconocida, apoyada y celebrada como una verdadera vocación.

Desde 1985 hasta 2023 en España se han practicado dos millones y medio de abortos voluntarios y en 2023 se produjeron 103.097. La comunión dentro de la familia se resquebraja. Los jóvenes sufren una gran soledad, los padres y madres pasan muchas horas fuera del hogar y se descuida la formación de la familia. La comunión dentro del hogar es frágil y cada persona vive aislada en sus propios sentimientos y pensamientos.



Julián Ruiz
Martorell

En su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de este año, el Papa escribe: “pido un compromiso firme para promover el respeto de la dignidad de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural, para que toda persona pueda amar la propia vida y mirar al futuro con esperanza, deseando el desarrollo y la felicidad para sí misma y para sus propios hijos. Sin esperanza en la vida, en efecto, es difícil que surja en el corazón de los más jóvenes el deseo de generar otras vidas. Aquí, en particular quisiera invitar una vez más a un gesto concreto que pueda favorecer la cultura de la vida. Me refiero a la eliminación de la pena de muerte en todas las naciones. Esta medida, en efecto, además de comprometer la inviolabilidad de la vida, destruye toda esperanza humana de perdón y de renovación” (n. 11).

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.
